



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Referencia:	2021/00005104J
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Interesado:	
Representante:	

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2021.

En la Villa de Aranda de Duero y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte y treinta del día 27 de mayo de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

D^a RAQUEL GONZÁLEZ BENITO

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. ILDEFONSO SANZ VELÁZQUEZ

D^a ÁMPARO SIMÓN LÁZARO

D^a ANA MARIA LOZANO MARTÍN

D. ÁNGEL ROCHA PLAZA

D^a LAURA JORGE SERRANO

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

D^a OLGA MADERUELO GONZÁLEZ

D. CARLOS FERNÁNDEZ IGLESIAS

D. ALFONSO SANZ RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D^a CRISTINA VALDERAS JIMÉNEZ

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (C'S)

D. FRANCISCO JAVIER MARTÍN HONTORIA

D^a ELIA SALINERO ONTOSO

D. FERNANDO CHICO BARTOLOMESANZ

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS (PODEMOS)

D. ANDRÉS GONZALO SERRANO

D^a M. ÁNGELES PIZARRO DE LA FUENTE

GRUPO MUNICIPAL DE VOX (VOX)

D. VICENTE HOLGUERAS RECALDE

D. SERGIO CHAGARTEGUI SÁNCHEZ

GRUPO MIXTO

D^a MARIA VANESA GONZÁLEZ MINGOTES

CONCEJALES NO ADSCRITOS

D^a M^a MAR ALCALDE GOLÁS

D. SERGIO ORTEGA MORGADO

AUSENTES

D. EMILIO BERZOSA PEÑA

M. GORETTI CRIADO CASADO

INTERVENTORA ACCTAL.

D^{ña}. ROSA MARIA ESGUEVA GIL

SECRETARIA

D^a ANA ISABEL RILOVA PALACIOS

Sra. Alcaldesa,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Vamos a dar comienzo al Pleno ordinario del mes de mayo. En primer lugar, quiero disculpar al concejal Emilio Berzosa por temas profesionales.

Como siempre, y antes de empezar el Pleno, como tenemos costumbre, vamos a dar lectura, vamos a guardar el minuto de silencio, y anteriormente a ello voy a decirles los nombres de las mujeres que han sido víctimas mortales por violencia de género en España en el último mes, lamentablemente muchas.

El 9 de mayo del 2021, María Soledad, de 60 años, de Sagunto, de Valencia. El día 17 de mayo, Warda Ouchene, de 28 años y embarazada de tres meses, Sa Pobla, de Mallorca. El día 18 de mayo, Betty, de 52 años, del Creixell, de Tarragona. El día 18 de mayo, Lucía Dotto Domingues, de 42 años, de Corbera de Llobregat, de Barcelona. El día 20 de mayo, María Teresa Aladro Calvo, de 48 años, de Pola de Laviana, de Asturias. El día 23 de mayo, Katia Carolina Altamirano, de 35 años, de Zaragoza.

Igualmente, llevamos, en lo que llevamos de año, dos menores víctimas mortales. En lo que llevamos desde el año, se tienen estadísticas desde 2013 al 2020, 39 Los dos niños fallecidos este año son el 9 de marzo, Isabel, una niña de 11 años de Madrid; y este mes, el 17 de mayo, Mohamed, un niño de 7 años de Baleares. Por todos ellos vamos a guardar un minuto de silencio.

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Número: 2021/00003069W.

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 30/03/2021, elaborado por la secretaria general.

Se somete a aprobación el acta de la sesión de fecha 30/03/2021, con las siguientes correcciones:.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos.

En esta acta, en la página 84, en mi intervención hay varios “qués” que no tienen tilde, pero eso no es lo importante. En la página anterior, la 83, sí que viene la expresión, pone: “no



Ayuntamiento de Aranda de Duero

sabemos gestionar”. En realidad, no es “no sabemos gestionar”, es “nos sabemos gestionar”, dije en el Pleno. Le falta una “S”. Entonces, claro, tiene otra interpretación. No es lo mismo no saber gestionar que “nos sabemos gestionar”. Así que, si se puede corregir, los agradecemos.

A la vista de lo anterior, la Alcaldía-Presidencia propone se adopte el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar el acta de la sesión del Ilustre Ayuntamiento Pleno de fecha 30/03/2021 con las siguientes correcciones efectuadas por el concejal Sr. Gonzalo Serrano, Podemos. “En esta acta, en la página 84, en mi intervención hay varios “qués” que no tienen tilde, pero eso no es lo importante. En la página anterior, la 83, sí que viene la expresión, pone: “no sabemos gestionar”. En realidad, no es “no sabemos gestionar”, es “nos sabemos gestionar”, dije en el Pleno. Le falta una “S”. Entonces, claro, tiene otra interpretación. No es lo mismo no saber gestionar que “nos sabemos gestionar”.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

2. SECRETARIA.

Número: 2021/00003517J.

Visto el borrador del acta de la sesión extraordinaria de Pleno de fecha 15/04/2021, elaborado por la secretaria general.

Se somete a aprobación el acta de la sesión de fecha 15/04/2021

A la vista de lo anterior, La Alcaldía-Presidencia propone la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de Pleno de fecha 15/04/2021

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

3. SECRETARIA.

Número: 2021/00004023J.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Visto el borrador del acta de la sesión extraordinaria de Pleno de fecha 29/04/2021, elaborado por la secretaria general.

Se somete a aprobación el acta de la sesión de fecha 29/04/2021

A la vista de lo anterior, La Alcaldía-Presidencia propone la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 29/04/2021 con la corrección de la frase que el Sr. Berzosa Peña hizo en catalán.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

4. ORGANOS DE GOBIERNO.

Número: 2021/00005069R.

Moción Sobre la Reapertura Total y Mantenimiento de la Línea 102

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Declaración sobre la Red que la empresa pública ferroviaria Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), publica anualmente y lo recoge el Boletín Oficial del Estado, se encuentra la Línea 102. Bifurcación Aranda a Madrid-Chamartín, trayecto de Aranda de Duero-Montecillo (Km. 184,600) a Manzanares- Soto el Real (Km. 36,345), a la que denomina LÍNEA CON SUSPENSIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE TRENES CON SERVICIO COMERCIAL.

La reapertura del Directo, cuya línea se haya inoperativa desde marzo de 2011, no supondrá más que una ínfima suma a las arcas públicas, pues su mayor inversión está en destapar el túnel de Somosierra, sellado tras el cierre de la línea; se calcula que con un coste de unos 15 millones de euros se podría poner en marcha la apertura, el resto sería un mantenimiento de una infraestructura construida y utilizada hasta hace unos cuantos años, aunque somos conscientes que habría que reinvertir para conseguir una Línea moderna y eficaz.

Ante el perjuicio que supone para los ciudadanos de la Comunidad de Castilla y León en general y los vecinos de Aranda de Duero, Burgos y Miranda de Ebro en particular, la suspensión del tráfico Ferroviario entre los puntos reflejados anteriormente, desde el Pleno del ayuntamiento de Aranda de Duero, exigimos a ADIF y al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana que:



Ayuntamiento de Aranda de Duero

1 - Sin más demora se actúe, para su normalización, en la parte de la citada Línea que impide su total operatividad, cuya obligación emana de la Ley del Sector Ferroviario.

2 - En el caso de continuar con la situación actual, entendemos que es necesario poner esta circunstancia en conocimiento de las Empresas Operadoras de transporte Ferroviario, a las distintas Comunidades Autónomas de Castilla y León y Madrid, así como a todas la Diputaciones Provinciales de Segovia, Burgos y Madrid así como a todos los Ayuntamientos afectados y a los Puertos de Bilbao y Pasajes, con el fin de que, entre todos los Organismos afectados, pudiéramos asumir la financiación o parte de la financiación de la citada Línea Férrea y poder suscribir un Convenio de colaboración con ADIF y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para fijar los términos del Mantenimiento del tramo de Línea afectado, como marca el Artículo 11 de la Ley del Sector Ferroviario.

Por todo ello, se eleva a Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

PRIMERO.- Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a ADIF a que, reconsidere su negativa a reabrir el tramo de Línea afectado, ante el perjuicio que conlleva dicha medida para los ciudadanos y las ciudades de Aranda De Duero, Miranda de Ebro y Burgos.

SEGUNDO.- Instar al gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a que asuma ambas peticiones de reapertura total de la Línea 102, en beneficio de los habitantes de estos Municipios, y de la Comunidad de Castilla y León, colaborando en evitar el cierre definitivo de las Infraestructuras Ferroviarias en nuestra Comunidad Autónoma.

TERCERO.- Remitir copia de los presentes acuerdos al señor Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, al Presidente de la Comunidad Autónoma y a la Presidenta de ADIF.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Queríamos retirarlo porque, aunque estaba presentada esta moción con antelación, luego estuvimos comentando en la Junta de Portavoces el lunes pasado, de elaborar una moción conjunta de todos los grupos políticos, lo cual a Podemos Aranda nos parece lo más correcto y lo más oportuno. Entonces, nos sumamos a la moción presentada con una pequeña enmienda, que podremos ver en el siguiente punto.

Sra. Alcaldesa,

Este asunto se retira del orden del día, porque así lo ha solicitado el grupo proponente,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Podemos Aranda..

5. ALCALDÍA.

Número: 2021/00005124X.

MOCIÓN INSTITUCIONAL SOBRE INTERVENCIONES CORRECTIVAS DE URGENCIAS DE LA LÍNEA FÉRREA BIFURCACIÓN ARANDA A MADRID

MOCIÓN PARA INSTAR A LAS INTERVENCIONES CORRECTIVAS DE URGENCIA DE LA LÍNEA FÉRREA BIFURCACIÓN ARANDA A MADRID CHAMARTÍN, CONOCIDA COMO EL DIRECTO, EN EL TRAMO MANZANARES-SOTO DEL REAL A ARANDA DE DUERO-MONTECILLO, CON SUSPENSIÓN DEL TRÁFICO DE TRENES CON SERVICIO COMERCIAL DESDE MARZO DE 2011

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dada la situación de la línea férrea Bif. Aranda a Madrid Chamartín-Clara Campoamor, número 102 de la Red Ferroviaria de Interés General en su totalidad, en estado de suspensión temporal al tráfico comercial entre Manzanares-Soto del Real a Aranda de Duero-Montecillo, por la interceptación del túnel de Somosierra; se encuentra en un estado y situación de mantenimiento lamentable a pesar de la obligación que emana de la Ley del Sector Ferroviario y el Reglamento correspondiente del mismo.

Según informaciones de prensa, se prevé una inversión por urgencia de mantenimiento correctivo aprobada por la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF, preliminar, mínima, tan solo de control de vegetación. Cualquier otra actuación no esta prevista hasta la elaboración de un proyecto de viabilidad desde el ayuntamiento de Burgos, la Cámara de Burgos y otras entidades, cuyo tiempo de elaboración es previsible que se prolongue en el tiempo varios años innecesariamente, pues las actuaciones requeridas para el restablecimiento del servicio ferroviario han de considerarse de carácter urgente de acuerdo con la normativa vigente.

Hacen por tanto el MITMA como el ADIF una incomprensible desatención y delegación de sus funciones y responsabilidades legales hacia organismos y organizaciones sin competencias ferroviarias, para el restablecimiento del servicio y el mantenimiento de los activos ferroviarios. Cuando ADIF cuenta con:

- La entrada en vigor de la nueva normativa NAP 2-4-1.1 Norma Adif plataforma “Inspección principal de túneles de ferrocarril” 1ª Edición: Enero de 2021. Para la inspección y evaluación del nivel de gravedad del daño en los túneles, el control de la evolución de los mismos y el establecimiento de propuestas de intervención:
 - Propuesta para eliminar los defectos que provocan nivel de gravedad N4 y N3



Ayuntamiento de Aranda de Duero

en el túnel.

- o Propuestas para eliminar todos los defectos del túnel.

NIVEL DE GRAVEDAD DEL DAÑO	DESCRIPCIÓN
N1	Defectos sin repercusión en el comportamiento estructural del activo, ni en la explotación ferroviaria, ni en la durabilidad o funcionalidad del elemento.
N2	Defectos sin repercusión en el comportamiento estructural del activo, ni en la explotación ferroviaria, pero que menoscaban la durabilidad o la funcionalidad del elemento.
N3	Defectos que evidencian una evolución patológica y pueden afectar a la seguridad estructural o a la explotación ferroviaria, o que afectan a terceros.
N4	Defectos que afectan a la seguridad estructural o a la explotación ferroviaria.

Fuente: NAP 2-4-1.1 Norma Adif plataforma "Inspección principal de túneles de ferrocarril" 1ª Edición: enero de 2021

- La plataforma de gestión de activos PGA desde 2014 (premio a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública en 2015) para la ayuda en la toma de decisiones de Mantenimiento o Reposición, para evaluar certeramente la necesidad de reparación de los túneles de la línea 102 y la restitución inmediata del servicio y la priorización de las intervenciones bajo criterios homogéneos que consideran la vida útil residual, su estado y su impacto en el servicio.

El estado de la infraestructura, y más concretamente de los túneles, hace prever que sea muy probable que se produzcan daños que harán subir de forma extrema el coste de la reposición de los mismos, al acabar de modo similar al denominado túnel de Somosierra, nº25, con desprendimientos de bóveda. Entre los daños caben destacar:

- Daños en los túneles 14 y 25 en especial que precisan inspecciones e intervenciones urgentes; así como los comprendidos entre el nº14 y el nº25, con filtraciones y desprendimientos, según informe de la Gerencia de Mantenimiento Madrid Norte datado en 2011.

El túnel de Somosierra, 25, se encuentra con varios desprendimientos de bóveda y del revestimiento, riesgo de colapso, con la presencia interior de una bateadora abandonada, gran cantidad de filtraciones y con el tapiado de ambas bocas con muros de hormigón armado. Todo esto propicia una gran humedad interior, saliendo mediante grandes tubos con contundencia en ambas bocas del mismo parte del agua filtrada, encontrándose en un evidente nivel de gravedad de daños N4.

En el caso del 14 posee una grieta en clave con riesgo desprendimiento y de finalizar de forma similar al túnel de Somosierra, con un estimado nivel de gravedad de daños N3-N4.

En el caso de los túneles comprendidos entre el 14 y el 25 se encuentran con desprendimientos, daños y filtraciones con posibles niveles estimados de gravedad de daños entre N2-N3 y N4.

- Daños en trincheras, pasos superiores, inferiores, pontones, puentes y viaductos;



Ayuntamiento de Aranda de Duero

informados y presupuestados por el ADIF en informes de la Subdirección de Operaciones Centro.

- Daños en plataforma de vía y superestructura (traviesas, balasto que precisa ser desguarnecido, renovado, bateado, etc.) debido a haber permitido el crecimiento de la vegetación durante los últimos 10 años.
- Robo y vandalización debido a la falta de vigilancia de las instalaciones de seguridad de la línea, señalización y control del tráfico: Bloqueo Automático con Control del Tráfico Centralizado, ASFA digital, armarios eléctricos y casetas asociadas, cable de cobre, señales luminosas, etc. cuya reinstalación está valorada por INECO en 69 millones de euros.

En esta situación, se hace indispensable que se habiliten mientras tanto, sea cual sea la decisión definitiva y antes de esperar la finalización del denominado proyecto de estudio de apertura de la línea; los medios materiales y humanos para la reparación correctiva de dichos daños en la infraestructura, especialmente a nivel geotécnico, puesto que de no hacerlo de forma urgente, cada vez avanzaremos en un abandono de la línea profundizando en la rama de crecimiento exponencial de los costes de mantenimiento y rehabilitación de los túneles, y en el círculo vicioso del incremento del coste de rehabilitación frente a la rentabilidad del servicio, que únicamente puede ser achacable a ADIF. Dada la evidente falta de mantenimiento preventivo y correctivo que ha desembocado en la presente situación, que se deteriora cada día que pasa, y que pone en serio peligro la reanudación del tráfico comercial.

Por último, en el caso de continuar con la situación actual, entendemos que es necesario poner esta circunstancia en conocimiento de las Empresas Operadoras de transporte Ferroviario, a las distintas Comunidades Autónomas de Castilla y León y Madrid, a las Diputaciones Provinciales de Segovia, Burgos y Madrid así como a todos los Ayuntamientos afectados y a los Puertos de Bilbao y Pasajes, con el fin de que, entre todos los Organismos afectados, se pueda asumir la financiación o parte de la financiación de la citada Línea Férrea y poder suscribir un Convenio de colaboración con ADIF y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para fijar los términos del Mantenimiento del tramo de Línea afectado, como marca el Artículo 11 de la Ley del Sector Ferroviario.

Por todo ello, esta Alcaldía eleva a Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

PRIMERO.- Instar al ADIF y al MITMA a aprobar las intervenciones correctivas de urgencia, con los fondos de contingencia o mantenimiento correctivo precisos, más allá del ya aprobado del control de vegetación, con independencia de las futuras decisiones, en las obras de fábrica de la infraestructura, especialmente los túneles,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

mediante el inminente refuerzo de los mismos, actuación en desprendimientos y filtraciones, dados los riesgos de esperar más años a la elaboración de nuevos proyectos.

SEGUNDO.- Hacer constar al MITMA y al ADIF que más allá de operadoras ferroviarias de mercancías interesadas y el proyecto del ramal norte del Corredor Central, hay más territorios afectados como la Sierra Norte de Madrid (solicitando explotar el tren turístico “Translozoya” y lanzaderas regulares con Madrid), el Nordeste de Segovia, la Ribera del Duero, el Valle del Arlanza y Burgos; con necesidades turísticas, para mejora del empleo, reto demográfico, sostenibilidad ambiental, desarrollo industrial, etc., con graves deficiencias en comunicaciones para los viajeros.

TERCERO.- Recalcar a dichas entidades:

- Sus obligaciones en base a la Ley y Reglamento del Sector Ferroviario.
- que las actuaciones sobre activos críticos relativos a la infraestructura de la Red Ferroviaria de Interés General, de acuerdo con los programas de gestión de activos de ADIF; han de priorizarse teniendo en cuenta la vida útil residual, su estado y su impacto en el servicio.

CUARTO.- Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, al ADIF y al Consejo de Ministros del Gobierno de España a la reapertura completa de la línea ferroviaria Madrid-Aranda-Burgos, considerando suficientes la media docena de estudios recientes favorables y los beneficios socioeconómicos para las poblaciones por las que discurre, sin considerar precisos más proyectos para poder realizar de entrada una apertura bajo mínimos de la línea completa.

QUINTO.- En el caso de desestimación por parte de MITMA y ADIF de la urgencia en la intervención para reapertura del tren directo se insta al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, al ADIF y al Consejo de Ministros del Gobierno de España; en ejercicio de su compromiso de transparencia, eficacia, rentabilidad social en las inversiones y en su lucha para el reto demográfico de la



Ayuntamiento de Aranda de Duero

España interior, a hacer públicos y remitir a esta corporación municipal los motivos por los que se desestiman dichas actuaciones.

SEXTO.- Instar a la Junta de Castilla y León a que se sume a la petición de reapertura total de la línea 102, en beneficio del desarrollo económico y social de Castilla y León, colaborando activamente para evitar el cierre definitivo de las infraestructuras Ferroviarias de nuestra comunidad. Todo ello en virtud el citado artículo 11 de la Ley del Sector Ferroviario.

Sra. Secretaria,

A esta moción se ha presentado en tiempo y forma, con 24 horas de antelación, una enmienda por el Grupo Municipal de Podemos.

Se añade un párrafo al final de la exposición de motivos, que, si quiere, puede dar lectura el señor concejal, y un último sexto punto en la parte dispositiva de la moción.

Sra. Alcaldesa,

En principio, como es de adhesión, primero se votará la enmienda, y si se acepta, se votará el conjunto de la moción con la enmienda incluida.

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos.

Aunque la enmienda presentada desde Alcaldía nos parece muy completa, solo queríamos incorporar este pequeño párrafo explicativo, que es añadir este párrafo como último del texto de la exposición de motivos, antes de la frase que antecede a la propuesta de aprobación.

Dice así: “Por último, en el caso de continuar en la situación actual, entendemos que es necesario poner esta circunstancia en conocimiento de las empresas operadoras de transporte ferroviario a las distintas comunidades autónomas de Castilla y León y Madrid, a las diputaciones provinciales de Segovia, Burgos y Madrid, así como a todos los ayuntamientos afectados y a los puertos de Bilbao y Pasajes, con el fin de que, entre todos los organismos afectados, se pueda asumir la financiación o parte de la financiación de la citada línea férrea,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

y poder suscribir un convenio de colaboración con ADIF y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para fijar los términos del mantenimiento del tramo de la línea afectado, como marca el artículo 11 de la Ley del Sector Ferroviario”.

Y añadir en las propuestas —que actualmente hay cinco, esta sería la sexta—, que recoge un poco esta esencia y este espíritu, de no descartar la opción si así lo tienen a bien las distintas instituciones, de adherirse a un convenio, si procediera. Dice así: “6. Instar a la Junta de Castilla y León a que se sume a la petición de reapertura total de la línea 102 en beneficio del desarrollo económico y social de Castilla y León, colaborando activamente para evitar el cierre definitivo de las infraestructuras ferroviarias de nuestra comunidad, todo ello en virtud del citado artículo 11 de la Ley del Sector Ferroviario”, que marca las condiciones estas, que estábamos comentando.

Espero que el resto de grupos lo vean como algo complementario y no como algo perjudicial para esta moción.

Sra. Alcaldesa,

A continuación, va a dar lectura a la moción principal don Francisco Javier Martín Hontoria, en calidad de teniente de alcalde y portavoz de Ciudadanos.

Sr. Martín Hontoria, C's

“Moción para instar a las intervenciones correctivas de urgencia de la línea férrea bifurcación Aranda-Madrid-Chamartín, conocida como el directo, en el tramo Manzanares-Soto del Real-Aranda de Duero-Montecillo, con suspensión del tráfico de trenes con servicio comercial desde marzo de 2011.

Exposición de motivos. Dada la situación de la línea férrea bif Aranda a Madrid-Chamartín-Clara Campoamor, número 102 de la red ferroviaria de interés general en su totalidad, en estado de suspensión temporal al tráfico comercial entre Manzanares-Soto del Real-Aranda de Duero-Montecillo por la interceptación del túnel de Somosierra, se encuentra en un estado y situación de mantenimiento lamentable, a pesar de la obligación que emana de la Ley del Sector Ferroviario y el Reglamento correspondiente del mismo.

Según informaciones de prensa, se prevé una inversión por urgencia de mantenimiento correctivo aprobada por la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF preliminar, mínima, tan solo de control de vegetación. Cualquier otra actuación no está prevista hasta la elaboración de un proyecto de viabilidad desde el Ayuntamiento de Burgos, la Cámara de Burgos y otras entidades, cuyo tiempo de elaboración es previsible que se prolongue en el tiempo varios años innecesariamente, pues las actuaciones requeridas para el restablecimiento del servicio ferroviario han de considerarse de carácter urgente, de acuerdo con la Normativa vigente.

Hacen, por tanto, el Mitma como ADIF, una incomprensible desatención y delegación de sus funciones y responsabilidades legales hacia organismos, organizaciones y competencias ferroviarias para el restablecimiento del servicio y el mantenimiento de los activos



Ayuntamiento de Aranda de Duero

ferroviarios, cuando Adif cuenta con la entrada en vigor de una nueva Normativa NAP 2411, norma de ADIF, plataforma inspección principal de túneles de ferrocarril, primera edición, enero del '21, para la inspección y evaluación del nivel de gravedad del daño de los túneles, el control y la evolución de los mismos, y el establecimiento de propuestas de intervención.

Asimismo, cuentan con propuesta para eliminar los defectos que provocan el nivel de gravedad N4 y N3 en el túnel, propuestas para eliminar todos los defectos del túnel". Viene un cuadro que no lo leo porque es informativo.

"La Plataforma de Gestión de Activos, PGA, desde 2014, premio a la calidad de innovación en la gestión pública en 2015 para la ayuda en la toma de decisiones de mantenimiento y reposición, para evaluar certeramente la necesidad de reparación de los túneles de la línea 102 y la restitución inmediata del servicio y la priorización de las intervenciones bajo criterios homogéneos que consideran la vida útil o residual, su estado y su impacto en el servicio.

El estado de la infraestructura, y más concretamente de los túneles, hace prever que sea muy probable que se produzcan daños que harán subir de forma extrema el coste de reposición de los mismos, al acabar, de modo similar al denominado túnel de Somosierra número 25, con desprendimientos de bóvedas.

Entre los daños caben destacar: daños en los túneles 14 y 25 en especial, que precisan inspecciones e intervenciones urgentes, así como los comprendidos entre el número 14 y el 25, con filtraciones y desprendimientos, según el informe de la Gerencia de Mantenimiento de Madrid Norte. El túnel de Somosierra 25 se encuentra con varios desprendimientos de bóveda y del revestimiento, riesgo de colapso con la presencia interior de una bateadora abandonada, gran cantidad de filtraciones y con el tapiado de ambas bocas con muros de hormigón armado.

Todo esto propicia una gran humedad interior, saliendo mediante grandes tubos, con contundencia en ambas bocas del mismo, parte del agua filtrada, encontrándose en un evidente nivel de gravedad de daños N4".

Sencillamente, decir que los daños de gravedad van del mínimo N1 al máximo N4. En el caso del '14, posee una grieta en clave de riesgo de desprendimiento y de finalizar de forma similar al túnel de Somosierra, con un estimado nivel de gravedad de daños N3-N4. En el caso de los túneles comprendidos entre el 14 y el 25, se encuentran con desprendimientos, daños y filtraciones con posibles niveles estimados de gravedad de daños entre N2, N3 y N4, daños en trincheras, pasos superiores e inferiores, pontones, puentes y viaductos informados y presupuestados por el (00:19:05) en informes de la Subdirección de Operaciones Centro.

Daños en la plataforma de vía y superestructura: traviesas, balasto que precisa ser desguarnecido, renovado, bateado, debido a haber permitido el crecimiento de vegetación durante los últimos 10 años. Robo y vandalización debido a la falta de vigilancia de las instalaciones de seguridad de la línea, señalización y control de tráfico, bloqueo automático, etcétera.

En esta situación se hace indispensable que se habiliten, mientras tanto, sea cual sea la decisión definitiva, y antes de esperar a la finalización del denominado proyecto de estudio de apertura de la línea, los medios materiales y humanos para la reparación correctiva de dichos daños en infraestructura, especialmente a nivel geotécnico, puesto que, de no hacerlo de



Ayuntamiento de Aranda de Duero

forma urgente, cada vez avanzaremos en un abandono de la línea, profundizando en la rama de crecimiento exponencial de los costes de mantenimiento y rehabilitación de los túneles, y en el círculo vicioso del incremento del coste de rehabilitación, frente a la rentabilidad del servicio, que únicamente puede ser achacable a ADIF, dada la evidente falta de mantenimiento preventivo y correctivo, que ha desembocado en la presente situación, que se deteriora cada día que pasa, y que pone en serio peligro la reanudación del tráfico comercial”. Aquí es donde iría la primera parte de la enmienda.

“Por todo ello, esta Alcaldía eleva al ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero. Instar al ADIF y al Mitma a aprobar las intervenciones correctivas de urgencia con los fondos de contingencia, mantenimiento correctivo precisos, más allá del ya aprobado de control de vegetación, con independencia de las futuras decisiones en las obras de fábrica de la infraestructura, especialmente los túneles, mediante el inminente refuerzo de los mismos, actuación en desprendimientos y filtraciones, dados los riesgos de esperar más años a la elaboración de nuevos proyectos.

Segundo. Hacer constar al Mitma y al ADIF que, más allá de operadoras ferroviarias de mercancías interesadas y el proyecto del ramal norte del corredor central, hay más territorios afectados, como la Sierra Norte de Madrid, solicitando explotar el tren turístico Transluzoya y lanzaderas regulares con Madrid, el nordeste de Segovia, la ribera del Duero, el valle del Arlanza y Burgos, con necesidades turísticas para mejora del empleo, reto demográfico, sostenibilidad ambiental, desarrollo industrial, etcétera, con grandes deficiencias en comunicaciones para los viajeros.

Tercero. Recalcar a dichas entidades sus obligaciones en base a la ley y Reglamento del sector ferroviario, que las actuaciones sobre activos críticos relativos a la infraestructura de la red ferroviaria de interés general, de acuerdo con los programas de gestión de activos del ADIF han de priorizarse, teniendo en cuenta la vida útil residual y su estado, y su impacto en el servicio.

Cuarto. Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, al ADIF y al Consejo de Ministros del Gobierno de España, a la reapertura completa de la línea ferroviaria Madrid-Aranda-Burgos, considerando suficientes la media docena de estudios recientes favorables y los beneficios socioeconómicos para las poblaciones por las que discurre, sin considerar precisos más proyectos para poder realizar de entrada una apertura bajo mínimos de la línea completa.

Quinto. En el caso de la desestimación por parte del Mitma y ADIF de la urgencia en la intervención para la reapertura del tren directo, se insta al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y al Consejo de Ministros del Gobierno de España, un ejercicio de su compromiso de transparencia, eficacia, rentabilidad social de las inversiones, y en su lucha para el reto demográfico de la España interior, a hacer públicos y remitir a esta corporación municipal los motivos por los que se desestiman dichas actuaciones”.

Aquí vendría el punto sexto, que se añade en la enmienda: “Sexto. Instar a la Junta de Castilla y León a que se sume a la petición de reapertura total de la línea 102, en beneficio del



Ayuntamiento de Aranda de Duero

desarrollo económico y social de Castilla y León, colaborando activamente para evitar el cierre definitivo de las infraestructuras ferroviarias de nuestra comunidad, todo ello en virtud del artículo 11 de la Ley del Sector Ferroviario”.

Sra. Alcalde Golás, No Adscrita

27 de mayo de 2021. Prácticamente estamos en junio. Presupuestos municipales: no tenemos todavía. Recordar que el vigente es de mayo del 2019, o sea, ya hace más de dos años que se aprobó en este Pleno. Remanentes: tampoco se sabe. Luego hablaremos de que no nos da tiempo a ejecutar, pero es que, si no lo traemos, difícilmente lo podremos ejecutar.

Plan General de Ordenación Urbana: tampoco sabemos gran cosa últimamente, está sin traer también. La RPT, la relación de los puestos de trabajo. Hemos tenido ya una muestra ahí abajo también de cómo está el tema de personal en este ayuntamiento, más el tema de Bomberos, que hemos hablado también últimamente, con el incidente del fin de semana pasado.

Además de esto, de titulares gruesos, estaría todo lo que hay que hacer en la ciudad. Ahora mismo hay muchas cosas que hacer en Aranda, muchas que no funcionan, y muchas que tenemos que hacer. Yo de verdad no sé si estas son las soluciones que tenemos para nuestros vecinos y para nuestras vecinas. Con todos los respetos, traer esta noche aquí el chacachá del tren, que es una infraestructura que, efectivamente, necesitamos, como otras, y con respeto también al portavoz de Podemos, que, en un acto de generosidad, y en aras de la unidad y la unanimidad, la ha retirado, que la registró antes que lo que trae aquí el equipo de Gobierno.

Pero yo no sé si de verdad ustedes se plantean que lo que traen aquí es útil y va a solucionar algo para nuestros vecinos y nuestras vecinas, que de verdad tenemos muchísimas cosas, y todos tenemos en la cabeza, y nos hablan por la calle, y todos conocemos cosas que necesitamos hacer en el día a día. Yo no entiendo lo que está pasando hoy. Llevamos ya varios Plenos que aquí vienen mociones y, de verdad, no tienen ninguna repercusión ni ninguna utilidad para nuestra ciudad y para nuestros vecinos. No sé a qué nos estamos dedicando, de verdad lo digo.

Yendo a la moción propiamente dicha, muy bien estructurada, un gráfico incluido, de colorines, una serie de acuerdos, la parte expositiva muy larga, muy bien escrita, la parte ejecutiva. ¿Me pueden explicar cuántas mociones hemos traído a este Pleno con el tema del directo? ¿Para qué están sirviendo las mociones? ¿Cuánto tiempo llevamos? Más de una década con el tema del directo.

Aparte de mociones, concentraciones, manifestaciones, plataformas, que aquí está presente, pero aquí hay una plataforma, y hace años hubo otras. Reuniones. Hemos ido, yo creo que muchos de los que estamos aquí, a reuniones, tanto a nivel Valladolid como a nivel Madrid, reuniones en los distintos organismos que tienen competencia en esto y que pueden decir algo con respecto al directo, y que no están haciendo lo que tienen que hacer para que esto sea una realidad.

¿Qué va a pasar con esta moción? ¿Me lo pueden explicar? Que sí, que está muy bien aprobar una moción por unanimidad, unidad de todo el consistorio, de todos los



Ayuntamiento de Aranda de Duero

representantes que estamos aquí. ¿Qué va a pasar con esta moción? Me imagino que como todas las demás: a un cajón, no sé si al principio o al fondo, a una papelera o vaya usted a saber. Pero utilidad y eficacia, y efectividad, ninguna.

Si a Valladolid le importamos poco, y a Madrid menos, y el sistema que estamos llevando durante años esta metodología no nos está dando absolutamente ningún resultado, evidentemente, yo no tengo aquí la varita mágica para decir qué recetas podrían funcionar, pero lo que está claro es que estas no están funcionando, que este sistema no nos está funcionando y no nos está llevando a ningún sitio, lamentablemente.

Así que, cuando la metodología no funciona, digo yo, en mi humilde opinión, que habrá que cambiar para obtener otros resultados, porque llevamos muchos años haciendo unas acciones. Una de ellas es esta, por ejemplo, la de la moción, y me dirán ustedes que es un instrumento a nuestro alcance. Por supuesto que sí, pero no está dando ningún resultado. Institucionalmente, es un instrumento a nuestro alcance, sí. Resultado: cero. Llevamos más de 10 años. Yo creo que deberíamos plantearnos hacer las cosas de otra manera.

Sra. González Mingotes, Izquierda Unida

Creo que desde Izquierda Unida llevamos todos estos años apoyando las movilizaciones en defensa del directo, y es cierto que quizá esta moción no nos va a dar la solución, pero todos son granitos que pueden ir sumando.

Hablamos de una línea que lleva cerrada desde 2011, cuando se hundió el túnel, y lo que creemos es que lo que ha habido es claramente un incumplimiento de Adif y de la Administración pública en su obligación de reparar esta línea, y todo esto debido siempre a que hay una infrafinanciación para este caso, aunque es cierto que ya antes estaba abandonada para el transporte de pasajeros.

Nos vamos a centrar —yo por lo menos quería centrarme— en los cálculos que se han hecho en los estudios de la Universidad de Burgos, que demuestran que esta línea es de mucha utilidad, no solo en lo económico, sino también claramente en todo el tema medioambiental, si se pusiese al día. Hay unas estimaciones de que costaría alrededor de unos 11 millones el arreglo del túnel, y otros 90 millones de euros la actualización y modernización de toda la línea.

Según este estudio de la Universidad de Burgos, su beneficio sería de 465 millones de euros, que, además, serviría de desahogo del tráfico por carretera, y una apuesta por el mantenimiento de la industria en numerosas zonas que transita esta línea, y seguramente su aumento. Hasta el momento se han realizado seis estudios, no uno, seis estudios con conclusiones todas positivas, tanto de ahorro como aprovechamiento industrial para favorecer la industria regional o posibilitar el transporte, por ejemplo, en la modalidad de autopista ferroviaria.

Estudios que, por el contrario, la verdad es que nosotros no vemos que se hagan para todo el tema de las líneas de AVE. También hay alegaciones en contra de un primer informe que elaboró Eneco en 2015, en el que, pese a contabilizar 12 circulaciones diarias, se desaconsejaba la reapertura de esta misma línea, existiendo otras en España que solo tenían el tráfico de cuatro trenes diarios.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Además, desde Izquierda Unida vemos necesario que se vuelva a poner en marcha esta línea, ya que, aparte de la rentabilidad ya contemplada en los informes, es la única manera de dar una vertebración rural a toda la zona por la que transita dicha línea, pudiendo ser generadora de actividad comercial y económica, facilitando una gran movilidad tanto de personas como de mercancías, facilitando el asentamiento de población en dichos territorios.

Se abren posibilidades de actividades de ámbito turístico, también favorecen la digitalización del entorno rural y, por supuesto, será un punto positivo de ayuda contra el cambio climático.

Esto es lo que tenía preparado, pero es cierto que, después de leer la noticia o la entrevista a la presidenta de Adif, uno entra en un poco en rabia, porque al final son muchos años de lucha para que alguien hable encima de esta manera de esta línea del directo. Inversiones, priorización, rentabilidad. ¿De qué estamos hablando? ¿El AVE es rentable? ¿Cuánto cuesta construir un kilómetro de AVE? Hay un promedio estudiado entre 25 y 40 millones, sobre todo los tramos nuevos. ¿Esto es rentable? ¿Dónde estamos buscando la rentabilidad? ¿La sanidad es rentable? ¿La educación es rentable?

Entonces, quizá esta línea no sea rentable, aunque tengan informes económicamente positivos, pero es rentable para toda la población que atraviesa y para generar trabajo, para generar asentamiento en nuestros pueblos. Entonces, para Aranda es importante, pero creo que para toda la zona también.

Sr. Holgueras Recalde, Vox

Evidentemente, Vox, sin ningún tipo de fisura apoya cualquier tipo de intervención correctiva, de urgencia o no urgencia, que se tenga que realizar en esta línea de tren. Lo que no apoyamos son mociones hipócritas. Lo que no apoyamos es que estos partidos políticos que estéis aquí hoy con esta moción, diciendo las bondades, que son evidentes y que no discutimos, de este tren directo, cuando tenéis en vuestra mano el apoyar unos presupuestos o, a través de cualquier otra forma, en el Congreso de los Diputados o en la Junta de Castilla y León, y tenéis contacto directo con los diputados de la Junta de Castilla y León, y tenéis contacto directo con los diputados del Congreso de los Diputados, os lavéis las manos y asumís las decisiones que toman sin ningún tipo de reparo, y para curaros en salud y para curaros en la vergüenza que suponen para vosotros esas decisiones, firmáis una moción de este calado.

Nosotros, la verdad que en este aspecto solo hemos hecho dos acciones, porque Vox, en un principio, se abstenía en los presupuestos acerca de esta línea, de dotarlas presupuestariamente. Hicimos una gestión a través de nuestros compañeros de Burgos, que pudieron hablar con el diputado en esa comisión, que era el señor Espinosa de los Monteros, y cambió Vox su voto a favor, que no sirvió para nada, porque Partido Socialista y Podemos en estos últimos presupuestos votaron que no.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

También nos reunimos en Campo de San Pedro con nuestro diputado por Segovia y personas de la plataforma, alcaldes de esas zonas que, evidentemente, necesitan este tren directo para que esos pueblos no se mueran, y también convencimos a ese diputado de que había que votar a favor. Eso es lo que entendemos que hay que hacer, que es no hacer mociones institucionales ni instrumentales, sino hablar con nuestros diputados y convencerles de la verdad de la necesidad.

Sra. Maderuelo González, PP

Nosotros estamos a favor de esta moción. Por lo tanto, votaremos a favor.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Nosotros, lo primero que queremos hacer es mostrar nuestra solidaridad con todos los trabajadores que en estos momentos están siendo maltratados por esta Alcaldía en una vergonzosa caza de brujas como no ha habido precedente en todos los años que llevo yo en este ayuntamiento.

En segundo lugar, una vez más venimos a un Pleno donde no hay ningún asunto. Una moción, y menos mal que, encima, ha coincidido que han metido mociones. Si no metiésemos mociones los grupos, llevaríamos ya varios meses con Plenos vacíos. Esa es la gestión que está haciendo usted, señora alcaldesa. Nosotros siempre lo hemos dicho, y es verdad que ha venido varias veces a este Pleno, y siempre hemos apoyado estas enmiendas. Siempre, gobierne en Madrid el Partido Popular o gobierne el Partido Socialista. Siempre.

Por tanto, los compañeros de Vox que dicen que sí los demás... Sí, claro. Lo que pasa es que a algunos les gusta hacer público, y si puede ser, con periodistas delante, las conversaciones que tienen a título particular con sus diputados, y otros nos lo reservamos a las negociaciones internas y a las discusiones, muchas veces acaloradas, que tenemos en los órganos internos de nuestro partido. Pero cada uno podremos hacerlo de una forma.

Nosotros siempre hemos dicho que defendemos esta línea. De hecho, el primero que se movilizó por esta línea hace ya muchos años, porque se está hablando del cierre del túnel de Somosierra del año 2011, pero el cierre real lo hizo el señor Aznar varios años antes, y el



Ayuntamiento de Aranda de Duero

alcalde de entonces, don Luis Briones, encabezaba todo ese tipo de manifestaciones para hablar, y fuimos también a Campo San Pedro, y estuvimos en muchos pueblos de Segovia hablando de ello.

Nosotros ahora, lo que nos preguntamos es qué está haciendo la Alcaldía de Aranda. Porque todos sabemos lo que está haciendo la Alcaldía de Burgos. Burgos, el alcalde Daniel de la Rosa, está defendiendo pública y privadamente, y en todos aquellos órganos a los que acude, la línea directa. De hecho, en los estatutos del ramal central, el señor De la Rosa presentó una enmienda que luego no ha sido tenida en cuenta, pero en esos estatutos el señor De la Rosa en el objeto decía: “La asociación tiene por objeto la generación de una dinámica entre ciudades que impulse los ramales centrales de los corredores Mediterráneo y del Atlántico”.

Eso es lo que decía. A lo que el señor De la Rosa añadió: “tanto en su vertiente norte, enlazando Madrid desde Algeciras y Córdoba con Burgos, a través de Aranda de Duero y Valladolid, y de ahí con la y griega vasca, con Francia, en su vertiente oriental, enlazando Madrid con Zaragoza, y esta con Francia. Es decir, que en ningún momento descartábamos el hecho de que pudiese ir por Valladolid o pudiese ir por Zaragoza, pero también que se contemplara por Aranda.

Eso fue en una reunión de todos los alcaldes, de los alcaldes del ramal central. Vuelvo a preguntar: ¿qué propuso nuestra alcaldesa? Porque sabemos lo que propuso el alcalde de Burgos, incluso sabemos que se rechazó. Se rechazó, por parte del que inició ese corredor central, que fue el alcalde de Algeciras del Partido Popular, no se tuvo en cuenta, se votó en contra de esta enmienda también por el alcalde de Madrid del Partido Popular. Por tanto, nosotros decimos: el alcalde de Burgos lo estaba defendiendo, pero ¿dónde estaba la alcaldesa de Aranda? En ningún sitio.

Entonces, nosotros también queremos, por fin, congratularnos de que la Junta de Castilla y León ahora parece que sí quiere dar algún paso con la aprobación el pasado 20 de mayo, publicando en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, de la declaración de especial y urgente actuación. Por fin. Es que, hasta que eso no estuviera, y, de hecho, en este *Boletín Oficial de Castilla y León* del viernes 21 de mayo, se está pidiendo. Pero dentro de los proyectos que la Junta de Castilla y León ha presentado a los fondos europeos que vienen por parte de Europa al Gobierno central, nosotros hemos echado de menos que viniese la petición del directo.

Por tanto, sí que solicitan que esos fondos vayan a otras vías, pero no vienen en esos, y todos los proyectos los tenemos aquí delante, todos los proyectos que la Junta de Castilla y León ha presentado al ministerio para que, a su vez, vayan con los fondos europeos, y no viene, en esos famosos fondos que la Junta debería incluir, el directo.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Por tanto, nosotros, como hemos dicho, vamos a votar a favor, como hemos hecho siempre. No cambiamos de voto, no cambiamos de opinión, gobierne quien gobierne en Madrid y gobierne quien gobierne en Valladolid.

Ya para finalizar, solamente una duda. En el añadido que propone Podemos dice: “decírselo a las comunidades autónomas de Castilla y León y Madrid, así como a todas las diputaciones provinciales de Segovia, Burgos y Madrid”. Que yo sepa, Madrid no tiene Diputación provincial. Al ser una comunidad uniprovincial, no tienen Diputación. Por tanto, yo creo que se debería eliminar la palabra “Madrid”, porque Madrid no tiene Diputación provincial, igual que no la tiene La Rioja, ni Cantabria, ni Asturias. O sea, todas las que son uniprovinciales no disponen de Diputación provincial. Esas competencias las tiene la propia comunidad autónoma.

Entonces, aparte de eso, apoyaremos la moción, incluidas las dos propuestas que hacen los compañeros de Podemos.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos.

Varios compañeros ya han aportado algunas de las cosas que íbamos a decir en esa línea, entonces no vamos a repetirlo, porque no hace falta ser pesado. Pero lo cierto es que en marzo del 2011 el túnel de Somosierra se derrumbó, eso creo que todos lo sabemos, y, desde entonces, nadie ha tenido ninguna prisa por arreglarlo y poner en funcionamiento la línea. Ya van 10 años, y solo han tenido la genial idea de tapiarlo en su día, en vez de arreglarlo. Esa es la realidad, y creo que todos la conocemos.

La Red Ferroviaria de Interés General, RFIG, que aglutina aquellas líneas que son esenciales para mantener el servicio del ferrocarril en España incluye la línea 102, y según el Reglamento del sector ferroviario y la Ley del Sector Ferroviario, el mantenimiento de esta línea es obligatorio, y debe estar garantizado según la ley. O sea, en realidad se está incumpliendo la ley. Eso también deberíamos saberlo todos. Creo que lo sabemos, pero, por si acaso, no está de más recordarlo.

La ley del sector ferroviario y el Reglamento así lo exigen, y a mí personalmente, y a Podemos, nos entristecería bastante que, al final, bien a través de las plataformas, bien a



Ayuntamiento de Aranda de Duero

través de Ciudadanos, bien a través de cualquiera que lo quiera denunciar, este tema y este mantenimiento acabe en los tribunales, como podría suceder, la verdad, porque la ley lo recoge y no se está cumpliendo.

A nosotros no nos gustaría que eso sucediera, y que realmente, según el Real Decreto 2387/2004, del 30 de diciembre, y los artículos 41, como viene en la moción, del Reglamento, y también el artículo 11, como viene en la ley, que los tengo aquí, pero no me voy a entretener en leerlos y en alargar los tiempos. El que esté interesado puede consultarlos, tanto el artículo 41 del Reglamento del sector ferroviario como el artículo 11 de la Ley del Sector Ferroviario así lo exigen y así lo expresan y lo constatan.

Sería una pena que no se hiciera caso a esta plataforma que lleva tantos años peleando. Anteriormente ha habido otras plataformas que también han peleado mucho, y desde Podemos Aranda sí que queremos agradecer especialmente a la plataforma del directo de la línea 102, que emplean altruistamente su tiempo y su esfuerzo, su gran esfuerzo en recordarnos que la apertura de esta línea supondría un beneficio sin duda para Aranda, para los arandinos, las arandinas, los vecinos, todos los vecinos de nuestra comarca, de nuestra provincia, de gran parte de nuestra comunidad, y de toda la nación.

Porque crear riqueza, reducir tiempos en trayectos, todos sabemos que la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta, y es el caso este concreto de la línea 102. Va en línea recta de Madrid hasta Aranda, hasta Burgos y hasta Bilbao. Eso es algo evidente, lo dicen las matemáticas, lo dice la ciencia, y es así de claro.

Por Valladolid son 100 kilómetros más. Eso supone mucho más tiempo, o un tiempo. Supone un gasto económico en combustibles, en infraestructuras, y supone también un gasto igual de importante que los anteriores en contaminación medioambiental, en la que creo que todos los aquí presentes también estamos bastante concienciados.

Los estudios, como ha comentado la compañera Vanesa, los ha hecho hasta la Universidad de Burgos. No los ha hecho un vecino a mano, sin tener conocimientos. Hay muchos estudios que constatan que esta vía, inicialmente para mercancías, es rentable, y posteriormente, igual que otras vías, si son rentables inicialmente para mercancías, luego tendrían que dar servicio también a pasajeros, porque también han comentado algunos compañeros, el AVE supone unas inversiones muy grandes. No estamos en contra del AVE. Creo que nadie está en contra del AVE, pero lo que sí que estamos todos de acuerdo y a favor es de seguir conservando también el ferrocarril convencional, que es muy importante.

Cuando hablamos de la España vaciada, de la despoblación, realmente, si las instituciones,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

tanto a nivel gubernamental como a nivel de la comunidad, como a nivel provincial con las diputaciones, y a nivel de los ayuntamientos creemos en ello, deberíamos apostar por esto, por la reapertura de esta línea, porque realmente supone luchar contra la despoblación y contra la España vaciada.

Es una de las premisas y de las columnas en las que se están ahora basando, últimamente, todos los proyectos de todos los partidos: intentar revertir la despoblación. Creo que esta línea, supongo que también muchos lo sabemos, pasa por ciudades como Burgos, con 180.000 habitantes, y núcleos como el de Aranda, con más de 33.000; Lerma, más de 3.000; Riaza, unos 2.200; Miraflores, casi 6.000; Colmenar Viejo, 50.000; Trescantos, en torno a los 50.000 habitantes.

Estas son las poblaciones más pobladas y más populosas, pero pasa por muchos pueblos, y es fundamental que estos pueblos no se queden abandonados, que también lo reclaman. Desde luego, a Podemos nos preocupa. La Junta, últimamente, en sus declaraciones ha dicho que es de especial y urgente actuación. Hemos visto que parece ser que estaban un poco dormidos, pero se han dado cuenta de que también es importante.

Es el momento de aunar fuerzas. Yo no soy quién para decir lo que tiene que votar cada uno en esta moción, ni lo que tiene que hacer. Por supuesto, cada uno somos responsables y libres de hacer lo que creamos oportuno. Esta moción intenta que, por lo menos, desde el Ayuntamiento de Aranda aunemos las fuerzas, y todos los grupos políticos luchemos en la misma dirección, que es realmente beneficiar y defender los intereses de nuestras vecinas y nuestros vecinos.

Yo creo que es una moción que todos debemos apostar, fundamentalmente, para no perder fuerza. También aprovecho, que sé que hay aquí algunos de los componentes de la plataforma, a los que quiero agradecer sus conocimientos y su trabajo, que a mí personalmente me han hecho aprender mucho a nivel ferroviario.

Podría nombrar —hay muchos— a Jorge, Paco, Pilar, Juan Miguel, pero muchos. A nuestros compañeros de Miranda y de Burgos, que nos han apoyado y que nos han ayudado a redactar estas mociones, y que creen realmente en ello, igual que nuestros procuradores, o también creía nuestro diputado Miguel Vila.

Yo creo que es momento, como en otras muchas ocasiones, de aunar fuerzas, de agradecer todo este trabajo que hace toda esta gente, y, como ellos mismos piden desde la plataforma, y así nos lo han manifestado muchas veces, que unamos fuerzas y que realmente no perdamos fuerza frente a ir a defender en otras instituciones donde haga falta, tenemos que ir donde



Ayuntamiento de Aranda de Duero

haga falta a defenderlo, porque es nuestra obligación y porque, sobre todo, a mí sí que me gustaría —y a Podemos— que de este Pleno salga un compromiso sincero y real, por parte de todos los aquí presentes, para la apertura de la línea 102, tan necesaria y tan beneficiosa, como he comentado, para todos. Creo que tenemos que defenderlo allí donde haga falta, y juntar fuerzas.

Sr. Martín Hontoria, C's

Creo que el fundamento de esta moción está muy claro. Varios compañeros ya lo han repetido, y ya no solamente lo han repetido, sino, como han dicho otros compañeros, lo hemos repetido durante muchísimo tiempo. Entonces, solamente hacer un par de reflexiones.

Todos tenemos claro lo que es la línea, lo que supone para la zona, para Castilla y León, para Madrid, para toda la zona de afectación. Sabemos que está suficientemente justificada. El motivo de traerla, por lo que comentaba la compañera Mar, es porque el otro día se hizo público lo que comentaba en un principio, la inversión de urgencia para el control de la vegetación.

Entonces, la cuestión es que desde la plataforma lo estuvieron comentando y, evidentemente, agradecerles, antes de nada, la ayuda que nos han prestado para la elaboración de esta moción, y lamentar el desánimo que están mostrando, porque, evidentemente, las últimas noticias que nos han despertado son bastante lamentables.

Ver que la persona responsable de Adif ya da por muerta la línea, la verdad que esto es un jarro de agua fría y, sobre todo, precisamente el día que tenemos esta moción. La verdad que no deja de llamarme la atención. Entonces, desde aquí agradecerles el trabajo que están haciendo, darles ánimo. Creo que debemos seguir intentando conseguir el fin que se persigue.

Creo que el tiempo, al final, termina poniendo a cada uno en su lugar. Comentaba también la compañera de Izquierda Unida que se hablaba, por parte de la representante de Adif, de la rentabilidad de la línea. Ya os he hablado de lo que cuesta hacer un kilómetro de AVE, ya no solamente lo que cuesta hacer un kilómetro de AVE. La línea de Madrid-Valladolid ni siquiera saca dinero para pagar su mantenimiento. Ya no construirlo, sino que ni siquiera es rentable para pagar su mantenimiento. Entonces, que nos planteen estas cuestiones, no deja de echarnos sal en las heridas.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Con respecto a lo que ha comentado el compañero de Vox, en cuanto a que somos hipócritas, o que hay partidos hipócritas, que hay hipocresía, porque, cuando aquí decimos unas cosas, luego nuestros partidos hacen lo contrario en Madrid. Pues, hombre, parece que no le tienen muy informado.

La ausencia de Vox en el debate de las enmiendas de los presupuestos del Estado deja al directo sin 35 millones. La decisión que ha tomado Vox de no asistir a las comisiones de presupuestos y cambiar las enmiendas por vídeos explicativos —muy constructivo, pero poco efectivo— como repulsa al apoyo de Bildu a los presupuestos nacionales le ha costado muy caro al proyecto de reapertura del tren directo, y es que, si hubiesen comparecido ayer los cinco diputados miembros de la formación verde en la comisión que votaba la enmienda de Compromís, la línea del directo contaría con 35 millones de euros en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Creo que todos —absolutamente todos— hemos intentado, desde nuestros correspondientes partidos, conseguir algún resultado, y todos, por desgracia, hemos obtenido los mismos resultados lamentables. Pero también es cierto que todos tenemos que curar esas vergüenzas. Así que hay algunas veces —lo digo sinceramente— que esa actitud de estar por encima de los demás no es constructiva, porque precisamente lo que buscamos en esta moción es mostrar el apoyo unánime de todos, y, claro, si cada uno empezamos a tomar caminos tangenciales, al final nos encontramos con las noticias como la de esta mañana: el directo de Burgos está cerrado y, en principio, como no es rentable, los cientos de millones que hacen falta hay que priorizarlos.

Claro, pero si ni siquiera nos ponemos nosotros de acuerdo en un pueblo como Aranda de Duero. ¿Qué vamos a pedir, que el Adif venga a darnos dinero o venga a arreglar la línea?

No quiero alargarlo más. Yo creo que está todo cristalino, creo que, desde luego, debemos de intentar apartar un poco en estas cuestiones la política. Vuelvo a reiterar: seguro que lo hemos intentado, no lo hemos sabido hacer, no lo hemos conseguido, pero debemos de seguir intentándolo, y debemos de intentar que la reivindicación no se olvide y, sobre todo, que, cuando nos encontremos con los nuestros, les podamos seguir diciendo que qué hay de lo nuestro.

Sr. Ortega Morgado, No Adscrito

No politizar algo cuyas consecuencias son políticas, y que la responsabilidad de que el



Ayuntamiento de Aranda de Duero

ferrocarril pase por un sitio o pase por otro es política, son decisiones políticas, me parece, cuanto menos, irrisorio. Sí quiero dejar de manifiesto en el acta, aunque lo han dicho mis compañeros, pero yo, como soy uno, y me represento a mí mismo, quiero decir y que conste en el acta que la sesión plenaria de hoy, junto a los últimos meses, es, desde mi punto de vista, una falta de respeto a la sociedad a la que representamos. Con esto quiero dejarlo claro en el acta.

Verán, no iba a hablar, pero, escuchándolos, efectivamente estoy a favor en una parte que dice Vox, luego ya se enredan en lo mismo que todos los partidos políticos, que es en tirarse flores, y colgarse medallas, y lo bien que lo hacen y tal, pero estoy de acuerdo en que esto es un circo político. Esto es un circo político en el cual, cuando gobiernan unos, tiran en cara al otro, cuando hemos gobernado otros, lo otro, y así sucesivamente.

Pero vivimos en una comunidad que es la más grande de Europa, la más despoblada, la más envejecida, donde, además, no decimos, cuando salimos por ahí, que somos castellanoleonés, decimos que somos burgaleses, en todo caso... bueno no, decimos que somos arandinos. Cuando te preguntan: “oye, pero ¿dónde está Aranda?” los miras con muy mala cara, claro, de primeras, y le dices: “a 80 kilómetros de Burgos”. Los de Miranda dicen que son casi de Vitoria, los de Valladolid son de Valladolid y los de León son de la República Independiente de León.

Es decir, que vivimos en una comunidad en la que todo ha pasado a Valladolid, y esto lo han hecho los políticos, y el precio que pagamos la provincia de Burgos y, en este caso, a Aranda de Duero, es un alto precio, porque, evidentemente, como decía el compañero Andrés, fíjense si la democracia es complicada que, en dos puntos en línea recta, que es la más fácil de unir, los políticos la convierten y la desvían por otros lados, y encima dicen que es rentable.

Claro, evidentemente. Lo que no es rentable lo terminan haciendo rentable a base de meter dinero, quitándoselo a los demás, en este caso a nosotros. Miren, este es el ejemplo clarísimo de que Aranda de Duero está ante un peligro inminente de lo que nos están haciendo y lo que llevan años y años haciendo. Nos llevan años quitando infraestructuras, llevan años sin invertir absolutamente nada, no hacen hospitales, no hacen la 122, no hacen el ferrocarril, se van empresas porque no tenemos estos servicios, etcétera.

Esto es porque nos conformamos con decir “mecachis y jolines”, y porque, cuando tenemos que decirle al jefe o a la jefa, y le tenemos que levantar la voz, pues no, que no vaya a ser que, dentro de cuatro días, cuando quiera seguir en política en el asiento, claro, como lo he dejado en ridículo, no puedo protestar.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Esto solo depende de ustedes, de que, de una vez por todas, digamos: “hasta aquí hemos llegado”, y, de una vez por todas, digamos que nos importan un carajo los jefes que estén arriba y las jefas. Les importamos verdaderamente nada. Ustedes les rinden pleitesía, y esto es lo que nos va.

La lucha del ferrocarril. Evidentemente, agradezco a las plataformas y agradezco a toda la lucha, porque ellos sí que lo hacen de una manera desinteresada, pero, evidentemente, si no hay más ruido, si no hay más presión, si no hay más tensión, si no se unen los empresarios, si no verdaderamente ponemos de manifiesto, no estudios, que está muy bien, evidentemente, hay que basarse en estudios, pero, si no nos ayudan, si los políticos que estamos no pedimos ayuda a los que verdaderamente tienen fuerza, y no hablo de los políticos que están arriba, que son igual de peleles, que salen cada cuatro años porque les votamos nosotros. Ellos se creen que son nuestros jefes, pero realmente deberíamos de ser nosotros los jefes de ellos.

Cuando exista esto, cuando exista esta unión de verdad, no en un cacho papel y en una moción que han presentado ustedes, que está, como dice mi compañera Mar, preciosa, bonita, y que, evidentemente, es un tostón de padre y muy señor mío, y que no se la va a leer absolutamente nadie, ahí arriba digo, porque no se la van a leer, porque no le van a hacer ni caso, cuando verdaderamente nos unamos y guardemos nuestros rencores personales a un lado, y digamos: “ahora sí, ahora vamos a salir a la calle, ahora vamos a dar guerra, ahora necesitamos ayuda”, entonces igual nos pueden hacer un poco caso.

Ahora, si nos dedicamos a dar la vuelta a la manzana con una pancarta, no nos van a hacer absolutamente nada de caso. Esta es mi opinión. Pero con esto, con todo, sí que agradecería, señora alcaldesa, que los próximos Plenos, a partir de ahora, tengamos enjundia y tengamos algo que decir para la gente que está ahí fuera, que hay un tejido importante que lo está pasando mal, y que verdaderamente se ponga el equipo de Gobierno las pilas, porque hay muchas cosas que hacer.

Está todo parado. Tienen ustedes la institución literalmente parada, y les insto, de manera urgente, a que, por favor, engrasen la maquinaria y se pongan en marcha. De la manera que ustedes consideren, no me importa. Pónganla en marcha.

Sra. González Mingotes, Izquierda Unida

Por supuesto que vamos a votar a favor. Contestarle al portavoz de Vox que nosotros, como Izquierda Unida, ya hemos hecho nuestra autocrítica. Como ha dicho Sergio, a ver



Ayuntamiento de Aranda de Duero

cómo nos ponemos las flores, pero, bueno, que cada uno sepa lo que pasa en su organización. Nosotros estamos ahí, somos los que somos, y dentro del Grupo de Unidas Podemos somos una parte, Izquierda Unida ya ha hecho su autocrítica, y nos hemos posicionado en nuestra asamblea general. Que nos unamos todos, y que tenemos que seguir luchando por este directo.

Sr. Holgueras Recalde, Vox

Voy a empezar por el final, porque no sé si el portavoz de Ciudadanos ha hecho un ejercicio de mediocridad, de indecencia —por mentir— o de desinformación, que espero que sea lo último.

Efectivamente, como he dicho, yo no sé si usted no escucha o no quiere escuchar, o quiere engañar a todos los presentes en esta sala, Vox se fue en las comisiones informativas, y no votó, y esa ausencia propició que en esas comisiones informativas que se celebraron en el Parlamento no saliese adelante, y entonces es cuando yo le he dicho que nosotros, a través de nuestros compañeros de Burgos, hablamos con el señor Espinosa de los Monteros para convencerle de que votase que sí en el Pleno de los presupuestos, que es lo que tiene carácter ejecutivo.

Con lo cual, no era echarnos flores, era lo que buenamente pudimos hacer por una cosa en la que realmente creemos, que es que tiene que pasar el directo por Aranda y por Burgos, y es lo que creemos, y es lo que vamos a defender siempre, pero no a través de hipócritas mociones perpetradas por partidos políticos que lo que quieren es limpiar su imagen en Aranda de Duero con lo que hacen en Madrid. Entonces, sí me gustaría que se informasen debidamente antes de soltar semejantes barbaridades en este Pleno.

A todos los demás, que es evidente que tenemos que luchar por el directo, pero que este camino de las mociones, como han dicho varios concejales, no es el camino. Este es el camino para ocupar parte de un Pleno que no tenía ningún contenido, que es lo más fácil y lo que menos esfuerzo nos cuesta, porque es mucho más fácil registrar una moción a través de la *tablet*, de la presentación electrónica, una moción que seguramente se haya presentado en más sitios, o que se haya recopilado con documentación de otros compañeros de otras localidades, incluso con la propia ayuda de la plataforma, que tiene mucha documentación y está muy bien documentada en este tema, que una de las alternativas que proponía el señor Ortega de salir a la calle, o que realmente hablar con los diputados, y no pasa nada por decirlo, si se ha hablado y se ha puesto las cosas sobre la mesa a los diputados del Parlamento o de las Cortes de Castilla y León.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Si se ha hecho y se les ha convencido, saquen ustedes sus resultados. Lo que pasa es que esos resultados es que no han podido convencer a nadie, y sus jefes han decidido tirar por el camino que han decidido tirar, y ahora ustedes quieren lavar su imagen. Por lo tanto, evidentemente, nosotros no podemos votar a favor de esta moción.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Nosotros ya lo hemos dicho. Claro, si es que a todos nos hubiera gustado, todos hacemos autocrítica, y nosotros no vamos a ser quién aquí no asumamos de qué partido somos, y nosotros... Parece que otros esconden que están gobernando. Nosotros no, estamos gobernando. Somos el partido mayoritario del Gobierno. O sea, hay que decirlo. No tenemos por qué tener miedo a decirlo. Parece que hay partidos que se están escondiendo a decir que están gobernando en el Gobierno de España.

No, nosotros somos el partido mayoritario del Gobierno, y lo decimos, y muy alto y muy orgullosos que estamos de estar gobernando en el Estado, en España. Ahora que, ¿todo lo que acuerdan en los órganos superiores en Madrid estamos de acuerdo? No. Claro que no. Imagino que ustedes de Vox no estarán de acuerdo con todo lo que se vota en todas las partes de España, o el Partido Popular no estará de acuerdo con todo lo que hace la Junta de Castilla y León, o Ciudadanos no estará de acuerdo en otras decisiones que tomen sus órganos superiores. Vale. Pero nosotros, aquí, vamos a defender lo que defendemos para nuestra ciudad, y lo defendemos aquí, lo defendemos en Valladolid, lo defendemos en Burgos, y cuando nos llama la Cámara de Comercio, pues ahí estamos, y allí nos comprometemos, y vamos a seguir peleando.

Eso no quita que es verdad que, en algunas ocasiones, a todos nos pasa, y no nos duelen prendas en decirlo, pues no sale todo lo que nosotros deseamos que salga. No sale. Ojalá. Es que ojalá tuviésemos el poder de poder decir que mañana se acaba la 122, que pasado mañana se abre el tren directo, a pesar de los 400 y pico millones que cuesta. No tenemos ningún problema. Ojalá, ojalá.

Como me imagino que el Partido Popular estarían encantados de que pasado mañana se haga el hospital, y el lunes que viene la ronda interna. Claro. Pero es que eso no es así de sencillo. Pero nosotros, lo que no vamos a hacer nunca es renunciar al partido al que pertenecemos. Sabemos de qué partido somos, sabemos dónde estamos. Sabemos que estamos gobernando el Estado de la nación, estamos gobernando España. España, España. España



Ayuntamiento de Aranda de Duero

estamos gobernando.

Entonces, seguimos defendiendo a nuestro partido, seguimos defendiendo. En esta ocasión no estamos de acuerdo en que rechazaran las enmiendas. No estamos de acuerdo en que no se aprobaran las enmiendas, y lo decimos, y se lo decimos a ellos, se lo decimos a los diputados, se lo decimos al ministro cuando le vemos, y es lo que hay, y lo decimos.

Ojalá llegue el momento en que podamos tener una influencia sobre ellos en lo que nos hagan caso. Pero, vamos a ver, esto quizá sea de largo recorrido, y ojalá podamos hacerlo, pero lo que no vamos a hacer nunca es renunciar a quiénes somos y qué es lo que estamos haciendo. Porque, repito, el Partido Socialista nunca nos hemos avergonzado de ser del Partido Socialista, y lo diremos siempre. Ahora estamos gobernando, y si de vez en cuando nos tenemos que llevar alguna colleja por algunas de las cosas que se está haciendo en Madrid que no nos gustan, nos la llevamos, la aguantamos, y a otra cosa.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos.

En esta segunda intervención quería empezar por pedir y agradecer, si así lo consideran el resto de partidos, considerar nuestra enmienda para complementar esta moción presentada, porque creemos que trasladarlo a las comunidades, a la Junta de Castilla y León y a la Comunidad de Madrid, y no cerrar esa posibilidad de un posible convenio, especialmente con las comunidades autónomas, como dice el artículo 11 de la Ley del Sector Ferroviario, también es una opción que tampoco hay que descartar.

Como en el texto explicativo que hemos presentado hay comunidades que tienen estos convenios, como, por ejemplo, Aragón, como, por ejemplo, Galicia, como, por ejemplo, Cataluña, la propia Comunidad de Madrid en otras líneas, o Extremadura, no es algo nuevo, es algo que se está haciendo, y creemos que esa opción no habría que cerrarla, y pedimos que lo consideren, y agradeceríamos que se tuviera en cuenta esta aportación, después de retirar nuestra moción, para un poco sintetizar y conservar esa parte de la esencia que también tenía nuestra moción.

En este caso de la línea 102, es un caso que podríamos poner un poco entre comillas como que estamos en tierra de nadie, porque ni se ha garantizado el mantenimiento, ni se ha cerrado la línea, ni tampoco se ha intentado ninguno de estos convenios. Estamos en esa situación de tierra de nadie, y que supone el abandono y deterioro que, desde luego, no queremos que



Ayuntamiento de Aranda de Duero

llegue al punto, por lo menos desde Podemos Aranda, de ser irreversible.

La verdad es que hay que ser serios. Si se ponen horarios inadecuados se puede justificar rápidamente que una línea no es rentable, porque nadie va a coger esos trenes y porque fundamentalmente no es práctico. No quiero entrar en temas personales, que aquí estamos hablando de temas generales, pero en el año 1991 yo estudiaba en un instituto en Alcalá de Henares, y cogía el tren aquí, y llegaba a Madrid a las 11 de la noche. ¿Qué pasa? Que, cuando quería coger el tren de cercanías para llegar a Alcalá de Henares, no tenía tren de cercanías. Casi no había transportes públicos, y me tenía que coger un taxi.

Claro, ¿qué pasa? Que yo había ido muy cómodo, y a mí me encanta viajar en tren, y me había costado un precio razonable. No era económico, económico, pero sí que me parecía que, entre autobús o ir en tren, yo lo prefería. ¿Qué pasa? Que, al estar allí, en Madrid, yo era un estudiante de bachillerato, pagarme un taxi hasta Alcalá de Henares era un pastón, hablando claro.

Entonces, hay líneas que luego no salen rentables, y que es fácil justificarlo. Si un comercio lo abrimos de 12 de la noche a 6 de la madrugada, poca gente va a comprar pantalones o zapatillas. Claro, no es rentable, y cerramos. Claro, si los horarios no son adecuados...

Es un burdo ejemplo, pero hay que ser también serios en estos temas. Todos tenemos que asumir nuestras responsabilidades. Yo, por supuesto, asumo la mía, y no me desentiendo de ella. He hecho muchas llamadas, he hablado con mucha gente, he estado en reuniones y he intentado que esto salga adelante, y que una partida para el tren directo estuviera en los presupuestos. Sinceramente, no lo he conseguido. Es así, lo asumo. A mí me ha pesado especialmente y personalmente, pero es la realidad.

Desde luego, desde Podemos Aranda queremos seguir mostrando nuestro apoyo a la plataforma. Vamos a seguir peleando hasta conseguirlo, la plataforma del ferrocarril directo Madrid-Aranda-Burgos línea 102, y vamos a seguir peleando hasta que lo consigamos, porque creemos en ello. Creemos en ello, y por ello vamos a seguir peleando.

Yo personalmente, además, pienso seguir yendo con ellos a las concentraciones, a las manifestaciones, a las reuniones, a las charlas y a las ponencias, y a todo lo que se organice, porque creo que debo hacerlo. Lo hacía antes de ser concejal, lo sigo haciendo siendo concejal, y cuando deje de ser concejal me sigo comprometiendo a seguir haciéndolo, porque creo en ello. Muchas gracias, y espero que, por lo menos, entre todos consigamos aunar fuerzas, que es lo que nos piden nuestros vecinos, lo que nos pide la plataforma, y me gustaría



Ayuntamiento de Aranda de Duero

que así fuera.

Sr. Martín Hontoria, C's

Reiterar un poco lo que hemos estado diciendo la inmensa mayoría. Creemos que la unidad, aunque no consiga a medio plazo ni a corto plazo el objetivo, debemos de intentar y de seguir manteniendo, dentro de la medida de lo posible, esa unidad. Aunque parece que por parte de Vox no es así. Ha vuelto a hacer uso de esa grandilocuencia y esa tendencia de intentar quedar por encima de los demás. Mediocridad, hipocresía, ignorancia.

Yo le tengo que decir una cosa. No sé si sabe usted cómo funcionan las enmiendas, que parece que no tiene ni idea. Las enmiendas en el Congreso, en las comisiones, se votan, y las que salen aprobadas se incluyen en un paquete. Resulta que los paquetes no son como los de aquí, que pueden ser 100.000, 200.000 euros. Allí son miles de millones.

En el caso de que esta hubiese salido votado a favor, se hubiese incluido en un paquete, me parece que era de 6.700 millones, con enmiendas incluidas por todos los partidos políticos, incluidos el Partido Socialista, Podemos y demás; para que no hubiese salido esta enmienda de 35 millones del directo hubiesen tenido que votar el Partido Socialista y Podemos en contra de ella.

Las únicas que se votan una a una son las que salen desestimadas en las comisiones: esta. Se podían haber ahorrado el viaje para visitar a su compañero Espinosa de los Monteros, o haberlo aprovechado para que les enseñara, para que les explicase cómo es el funcionamiento. Porque, claro, así no meterían la pata como la meten aquí.

Pero claro, el caso es quedar por encima de los demás. Me da igual. Utilizamos mediocridad, hipocresía, ignorancia. ¿Cuál se quiere aplicar usted? Porque alguna se tendrá que aplicar, o a lo mejor las tres. No lo sé.

Nada más. Lo único, terminar diciendo que vuelvo a reiterar que esta moción es para intentar seguir mostrando una unidad y, desde luego, que no se olvide, el ADIF, el Mitma probablemente la meterán. A lo mejor ni la leen, pero, a lo mejor le tenemos que mandar una todas las semanas, o todos los meses. Las que haga falta. Pero, por nosotros, que no sea.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Nuestros compañeros, a lo mejor, nos harán caso, no nos harán caso, comentaba el compañero que él tiene una espina clavada. Creo que la espina la tenemos todos, porque todos hemos hablado con nuestros compañeros. Así que no me quiero entretener más, y yo creo que esta moción debería salir aprobada por unanimidad.

Sra. Alcaldesa,

Antes de someter a votación, aclarar al señor Ildefonso Sanz que, a esa reunión de la que usted habla, yo no fui llamada, porque he acudido absolutamente a todas las reuniones a las que se me ha invitado para hablar del tren directo.

Inclusive mandé una carta nada más ser nombrado ministro el señor Ábalos, dándole la enhorabuena, porque me gusta, mandé una felicitación al presidente del Gobierno y al ministro de Fomento hablándole de los problemas que tiene nuestra localidad y solicitándole una visita para hablar con él sobre este tema. Todavía estoy esperando su respuesta. Seguiré. Volveré a mandarle.

Vamos a someter a votación el punto del orden del día. Primero va a ser la propuesta de la enmienda planteada por Podemos.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos.

Si se quiere corregir lo de Madrid, por supuesto, se quita la palabra “Madrid”, porque ya viene como comunidad, y no alteraría nada, si el resto de compañeros están de acuerdo. Es un error, se corrige y se agradece, y ya está.

Sra. Alcaldesa,

Es un error material que yo creo que puede ser enmendado a través de una enmienda *in*



Ayuntamiento de Aranda de Duero

voce en este momento.

Sometemos a votación esa moción con esa mínima modificación que ha planteado el Partido Socialista, que se acepta y que, evidentemente, es un error material.

Queda aprobada la enmienda.

Ahora sometemos a votación el punto completo del orden del día, que es el punto número 5, con la enmienda incluida, el expediente 2021/5124X, moción institucional sobre intervenciones colectivas de urgencias de la línea férrea bifurcación Aranda a Madrid.

Sometido el asunto a votación se aprueba por mayoría de 18 votos (5 PP, 5 PSOE, 3 C'S, 2 PODEMOS, 1 GRUPO MIXTO y los concejales no adscritos Sra. Alcalde Golás y Sr. Ortega Morgado) y 2 abstenciones (2 VOX).

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Sra. González Mingotes, Izquierda Unida

En el anterior Pleno hice un ruego, que era incluir un punto en el orden del día de los Plenos sobre el estado de cumplimiento de las mociones. Entonces, me he estado informando un poco, y un poco en la respuesta que usted me había dicho, que si era del anterior grupo.

La información que me han dado, no sé si la secretaria me la podrá corroborar, que un acuerdo tomado en Pleno, hasta que no se revoque, sigue siendo acuerdo. Entonces, me ponían el ejemplo de unos presupuestos que puedan venir de una legislatura a otra, y pueden ser continuados hasta que no se hacen unos nuevos. Entonces, quería ver si se me daba respuesta a este tema.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos.

En la Comisión de Servicios a la Comunidad del día 17 de mayo hicimos varias preguntas que comentaron de respondernos por escrito a ellas, porque en ese momento no tenían toda la información, y alguna de ellas, por lo menos ésta, especialmente nos preocupa, y sí que nos gustaría, si se sabe algo nuevo o si, por lo menos, ya han pasado 10 días, el ruego de que, si no pueden contestarnos hoy, nos respondan por escrito lo antes posible.

La pregunta era saber cómo está la situación de la instalación de la granja de ganado porcino en la pedanía de La Aguilera. Nos gustaría saber en qué situación se encuentra, si nos pueden responder.

Sra. Alcaldesa,

Creo que es mejor que se hable este tema en la comisión, porque sigue sin haber informe. Eso es lo que yo creo que le podemos decir, que todavía está pendiente de que haya informes y de que haya acuerdos. No se ha vuelto a adoptar ningún acuerdo. Desde la estimación del recurso planteado por un grupo de viticultores y bodegueros no hay ningún avance.

Hemos preguntado semanalmente en las reuniones que tenemos de técnicos, venimos preguntando por el tema, pero todavía no se nos ha dado traslado, ni hay acuerdo. No hay propuesta de acuerdo que haya ido a Junta de Gobierno.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos.

Muchas gracias. Nos gustaría saber o estar informados, porque hay bastante preocupación en la pedanía de La Aguilera. Cuando se pueda.

Sra. Alcaldesa,

Mientras que no haya ningún avance, no podemos darle cuenta de ningún avance.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos.

Queríamos preguntar también sobre la situación de lo ocurrido el otro día en el acueducto, con el desprendimiento, si se sabe algo también de este tema. Más que nada porque hay semanas que no se convoca a la Comisión de Servicios a la Comunidad. De hecho, la última pasó más de un mes en convocarse. Entonces, solemos preguntarlo en la comisión correspondiente, pero cuando, a veces, no se celebran con la periodicidad que se propuso en su día, sí que nos gustaría saber cómo está este tema.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Alcaldesa,

Le voy a informar, que sabe que hubo un derrumbe de una parte de una zona de una finca colindante a la ribera, donde el ayuntamiento tiene un acueducto desde hace bastantes años, siendo alcalde don Ricardo García García-Ochoa. Hubo una cesión por parte de un propietario de la posibilidad de usar este lado del río para poder anclar el acueducto. No están determinadas todavía cuáles fueron las causas. Se ha contratado diferentes peritos.

El perito de la compañía aseguradora de la responsabilidad civil del ayuntamiento lo ha verificado, han estado viéndolo. Se ha contratado un perito también nuestro para que haga una serie de informes, y se están evaluando y se están haciendo diferentes estudios, porque hay que determinar cuál fue la primera causa para que esos terrenos se vinieran abajo. No sabemos exactamente cuáles son, por tanto, no podemos adelantar si todo vino de un derrumbe propiamente de terrenos, o fue como consecuencia de algún problema en las tuberías.

En cualquier caso, el acueducto se cayó, un árbol lo estaba sujetando. Tuvimos que hacer una actuación también para cortar el árbol, para evitar que cayera sobre la bodega, y ahora mismo se ha retirado ya el acueducto, se ha hecho unos contratos de urgencia por los que se ha retirado el acueducto, y ahora estamos buscando la fórmula.

El agua ha estado garantizada todo el tiempo, salvo la noche en que ocurrieron estas circunstancias, la noche anterior, que pensábamos que era una fuga corriente y moliente, pero, sin embargo, era una fuga que tenía mucha trascendencia y que no se vio hasta el día siguiente, porque desde el otro lado no se podía ver.

En este caso se está buscando ya las soluciones. Se ha pedido autorización a la confederación hidrográfica para poder hacer un talud, y veremos si ese talud se tiene que hacer con escollera o se tiene que hacer con hormigón, o cuáles son las condiciones en las que nos permiten hacerlo. Se está trabajando, y el equipo del Departamento de Aguas, la verdad que ha hecho un trabajo tremendo, porque han sido muchos días de estar allí continuamente.

Pero, bueno, se ha retirado el acueducto ya, que podía tener algún problema de caerse definitivamente, y ahora estamos buscando la solución para volver a reponer ese acueducto.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos.

Queríamos también hacer un par de ruegos. El primero es que se ha manifestado, y hemos podido todos ver, tanto en los medios de comunicación como personalmente por la calle, el malestar de muchos vecinos, muchas asociaciones, partidos políticos, sobre una poda un poco agresiva en la ribera del Duero, que se ha quedado un poco desértica esa zona del Duero y, sobre todo, nos ha preocupado que se ha producido en período de anidación de las aves, que, además, en teoría está prohibido, y no se suele dar permisos entre abril y julio para hacer estas podas tan agresivas por esta anidación de las aves.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Queríamos hacer el ruego, que ya ustedes lo saben, pero para que conste, que, cuando se vaya a hacer actuaciones así, si realmente hay que hacerlas, se intente que sean más respetuosas y, sobre todo, que se hagan en la época adecuada para hacerlas.

Por último, mostrar nuestro apoyo a los trabajadores municipales que han estado en la plaza reunidos desde las siete hasta las nueve, manifestando su malestar, y sí que queríamos trasladar nuestro ruego de que se convoquen estas mesas de negociación, especialmente en cuanto a los bomberos, que lo han pedido ellos.

Lo hemos manifestado en las comisiones, a veces hay que reunirse, aunque haya que aportar poco o se pueda dar poca información, pero creemos que es importante el diálogo y, por lo menos, reunirse para saber de primera mano cómo está la situación, y aceptar la situación y buscar soluciones entre todos. Sí que nos gustaría que se convocaran con asiduidad estas mesas de negociación.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Aprovechando que ha venido el concejal de Deportes, voy a tratar de que me solucione alguna duda. Algunas ya me las he tenido que solucionar por mi cuenta.

Respecto a la piscina cubierta, pregunté el otro día en qué fecha se había comunicado por parte de la empresa la intención de no continuar. Al final, los funcionarios de Deportes me lo dieron, con lo cual, lo tengo. 18 de junio del 2020. Se supone que el problema entra en la concejalía en esa fecha, en junio del 2020. El primer informe por parte de la concejalía, de un técnico, es del 29 de diciembre de 2020. O sea, es una clara inacción dejar pasar medio año sin hacer un solo movimiento por parte de la concejalía.

Sí que se piden dos informes a dos empresas, Justo Alonso y Rebi, que tardan en hacerlos 10 días, creo que los entregan el 15 y 18 de julio. Quiero saber si el concejal me puede explicar por qué ha dejado ese expediente parado seis meses antes de que se haga el primer estudio por parte de la Concejalía de Deportes.

Sr. Fernández Iglesias, PP

Lo de la piscina, el expediente que se hizo (01:26:19), pero ahí yo creo que tiene que ver más Contratación, que lo hace cuando van a caducar los pliegos. Porque, dentro de la Concejalía de Deportes, un técnico avala y pide un informe de cómo está el estado de la piscina. Entonces, de momento, no sé decirle.

Sra. Alcaldesa,

En cualquier caso, yo le aclaro que se estuvieron haciendo los informes por parte del Departamento de Personal, y ahora mismo se ha sacado a licitación la redacción del proyecto, de las cantidades. No se podía sacar el año pasado la redacción del proyecto porque no había



Ayuntamiento de Aranda de Duero

partida económica en el ejercicio 2020, y ahora mismo, en el año 2021, se solicitó una retención de crédito, y se ha sacado una licitación para la redacción del proyecto.

En cualquier caso, cuando ellos comunicaron, acababa de salir la sentencia, y estaba analizándose también la sentencia del procedimiento judicial en el que hemos resultado, afortunadamente, que se había ganado el procedimiento judicial. Se estaba analizando, y las consecuencias que podía tener ello.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Me estoy centrando más en la parte en la que hemos fallado como ayuntamiento o como concejalía. El 29 de diciembre se hace el informe por parte del técnico de Deportes, en el que incorpora los dos informes de dos empresas particulares que se hicieron en julio, y dice: “Y, por supuesto, es imprescindible que, por parte de los servicios técnicos municipales, se haga una revisión exhaustiva del edificio para poder detectar otras necesidades que no estuvieran contempladas en el presente escrito”. ¿Se ha hecho?

Sra. Alcaldesa,

Ya le digo que, lo que se ha hecho ha sido por parte del arquitecto municipal. Lo que se ha hecho es la redacción de un pliego para el análisis, precisamente, de las circunstancias que hay que modificar y de las obras que se tienen que hacer en la piscina.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Sí, pero insisto, cuando yo voy a contratar un pliego para que alguien me haga un proyecto, tengo que tener una estimación previa de la obra que quiero acometer o de las deficiencias que hay en lo que pretendo reparar.

Sra. Alcaldesa,

No, en el ayuntamiento es al revés. En el ayuntamiento se pide un pliego, se hace un pliego para que se redacte y se analicen cuáles son las necesidades, salvo que el trabajo se haga completo desde el ayuntamiento. O sea, si los técnicos municipales hacen el trabajo completo, ya no se licita. En este caso, lo que se ha decidido es que, por la carga de trabajo de los técnicos, lo que se solicitó es hacer un pliego para sacar a redacción las necesidades que tiene la piscina. En este caso está ya en licitación, y creo que mañana, en Junta de Gobierno, precisamente se aprueba el pliego para la licitación de la redacción del proyecto.

Sr. Rocha Plaza, PSOE



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Cuando el técnico de Deportes —que será un poco más ducho que yo— pide que los servicios municipales hagan una inspección, entiendo que tenemos técnicos municipales capaces de hacerla, previa a hacer ningún tipo de evaluación. Pero usted dice que se hace así, se hace así.

Más cosas. Se pide una retención de crédito el 29 de diciembre, precisamente para pagar la supuesta memoria de 41.000 euros. Se pide mal. Hay un error material a la hora de pedirla, con lo cual, eso retrasa la petición hasta el 10 de febrero, creo recordar, y no se hace la retención hasta el 27 de abril.

O sea, hemos perdido unos meses en los que podríamos haber licitado ya, si hubiéramos tenido la retención de crédito el 10 de enero, por ejemplo, en lugar del 27 de abril.

Sra. Alcaldesa,

La retención de crédito se hace el 29 de diciembre, y los trámites tardan en Intervención lo que tardan. Además, se presenta el límite del año, el día 29, y se cambia el ejercicio económico y, por tanto, se tiene que hacer. Ahora mismo, la retención está hecha, y ya le digo que la licitación está mañana. O sea, la licitación se va a publicar mañana.

Entonces, sí que es verdad que esa cantidad ha sido una de las cantidades que se han retenido directamente de remanentes. Es decir, pese a que en el presupuesto también consta una cantidad. En el presupuesto consta la misma cantidad, precisamente, 41.000 euros. Pero esa cantidad se ha retenido por parte de Intervención del remanente de Tesorería. O sea que esa cantidad, ahora mismo, estaría duplicada. Pero no hay ningún problema, será una modificación respecto de lo que se apruebe en el presupuesto.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Pero insisto en que, por una mala petición de retención de crédito, hemos vuelto a perder tiempo que ahora no tenemos para hacer las cosas como al concejal mismo le gustaba, que habló en prensa, y yo lo he hablado con él personalmente, que era licitar esta memoria, que un técnico nos diga todas las reparaciones que precisa la piscina, y luego decidir, en función de la cuantía y de lo que fuera, si las acometía el ayuntamiento o lo hacíamos alargando la concesión, como se hizo en el caso anterior, hace ocho años, a la empresa adjudicataria.

Hemos perdido todo el plazo de tiempo que teníamos, un año, y ahora nos vemos abocados, según palabras también en prensa del concejal, le escuchamos más en prensa que en comisión, no es que me guste a mí mucho fiarme de lo que diga la prensa, y ahora nos vemos abocados a cerrar la piscina, esperar a que un arquitecto haga una memoria, luego decidir, si no está decidido ya, licitar unas obras, ejecutarlas, luego sacar la licitación.

O sea, estamos abocados prácticamente a un cierre, optimistamente habla el equipo de Gobierno o habla el concejal de seis meses, yo creo que se puede multiplicar por dos o por tres tranquilamente. Insisto, es una mala gestión nuestra. Es más, vamos a cerrar porque hay



Ayuntamiento de Aranda de Duero

que hacer unas obras, y no hay ningún informe técnico que diga que hay que cerrar para hacer las obras. Vamos a cerrar por decisión política.

Cuando una decisión es política, yo entiendo que lo suyo es tratarlo en una comisión que se ha pedido verbalmente, y no ha habido manera de convocar, y me veo aquí abocado al Pleno.

Otra pregunta. El personal que trabaja en la piscina, entiendo que, en el momento que el contrato cese, no es responsabilidad nuestra, pero un poco les hemos empujado a que la empresa los despida o acaben en el paro.

Sra. Alcaldesa,

Eso será objeto de un informe técnico.

Sr. Martín Hontoria, C's

En principio, creo que habrá que subrogarse en el personal, si lo hay.

Sra. Alcaldesa,

Eso está siendo objeto de un informe ahora mismo.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Es que ahora me he quedado un poco perplejo. Suponiendo que lo hubiera, ¿vamos a subrogar un socorrista para cerrar la piscina, por ejemplo? No sé.

Sra. Alcaldesa,

Primero, le estoy diciendo que tendrá que ser objeto de un informe, y después se decidirá qué se hace con ellos.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Sí, pero es que hemos tenido un año para hacer informes, y la decisión había que tomarla antes de julio. Cuando lleguen todos los informes, ya lleva un año cerrada la piscina, ya habrá pasado con el socorrista lo que tenga que haber pasado, ya habrá pasado con los usuarios, tanto los que sean por terapias como los deportistas, como los que lo hacen de forma lúdica. Ya se habrán buscado si bañarse en el río o en la bañera, o irse a una instalación privada. O sea, el problema es que hemos tirado un año a la basura.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

A partir de ahora, entiendo que el Concejal, la Junta de Gobierno, la Alcaldesa, me da igual quién me conteste, solo se valora la posibilidad que he expuesto: cerrar la piscina, porque no va a dar tiempo a que hagan la memoria y se vuelva a licitar. O sea, cerrar la piscina sí o sí. ¿Voy bien?

Luego, todo el proceso que he dicho. ¿No hemos valorado, por ejemplo...? La primera opción, la nuestra, con tiempo, hubiera sido sacar a licitación explotación y obra, y por una cláusula del contrato tenía obligación el prestatario a seguir con ella hasta que se hubiera adjudicado. Vale, de acuerdo, no llegamos.

Sra. Alcaldesa,

Esa propuesta me parece que legalmente no cabe.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Está en el contrato que firmó usted.

Sra. Alcaldesa,

No, en el contrato que yo firmé, ahora mismo, en el próximo, desde la nueva ley de contratos, creo que esa propuesta no cabe.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

En el contrato de hace ocho años estaba esa cláusula.

Sra. Alcaldesa,

En el contrato anterior, de hace años. Esa era otra.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

De hace ocho años.

Sra. Alcaldesa,

Sí, pero ahora mismo ha cambiado la ley de contratos, creo que fue en el 2017.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Rocha Plaza, PSOE

¿De eso sí tenemos informe? Como estamos pidiendo informes de todo, no sé si de eso habrá informe o no.

De acuerdo, primera opción descartada. ¿Se ha tenido en cuenta la posibilidad de negociar con la empresa que, al menos hasta el momento de comenzar las obras, pueda prestar el servicio?

Sra. Alcaldesa,

El contrato creo que está prescrito, está finalizado. Estaría fuera de contrato. Creo que estaría fuera de contrato, pero no lo sé, lo desconozco.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Yo creo que, cuando hay una no prórroga voluntaria, y mientras no acabe el contrato, están a tiempo incluso de volverse atrás.

Sr. Martín Hontoria, C's

Ahora mismo lo que hay es, precisamente, una solicitud de la empresa diciendo que lo deja.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Lo deja porque, en la cuantía económica que en su día se comprometió, dice que no le es rentable.

Sr. Martín Hontoria, C's

Por lo que sea, pero por petición de la empresa lo deja.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Sí, pero no deja de ser sorprendente que no se haya explorado la vía de tratar de hablar con la empresa si hay posibilidad legal o no. Estoy hablando de cosas que se hubieran debatido bien en una comisión, y que estamos debatiendo aquí porque no ha habido una comisión. Esa parte se ha rechazado o no se ha tenido en cuenta por la concejalía, y sí se esté pensando en llegar a un acuerdo con Prado Sport para que nos preste su piscina privada.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Quiero decir que es curioso que Prado Sport no pueda atendernos en nuestra propia piscina hasta que comience la obra al menos, y sí que vayamos a negociar —no sé si se llegará a algo o no— el que nos atienda en su piscina privada.

Sra. Alcaldesa,

Yo no sé quién ha dicho eso. Yo no sé, ciertamente, si eso consta en algún lado, si ha habido...

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Sí, en prensa, declaraciones del concejal.

Sra. Alcaldesa,

¿Que va a negociar con una empresa?

Sr. Fernández Iglesias, PP

Eso fue una opinión personal, una posibilidad. Una opinión personal, una cábala de que se podía hacer, como si digo: “vámonos a Valladolid, pongo autobuses”. No lo puede tratar, de lo que diga como una opinión, como algo que va a tener el ayuntamiento. No puede decir eso usted.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Sí puedo decirlo. No son unas declaraciones personales son unas declaraciones a una periodista, entrecomilladas, y una entrevista exclusiva sobre este tema. O sea, no es que alguien la haya oído tomando un café por detrás, decir algo personal. No, no, le han preguntado que sí existiría o se podría explorar, y usted ha dicho: “si hay mucha demanda y tal, exploraremos llegar a un convenio con Prado Sport para ir a su piscina privada”.

Sra. Alcaldesa,

No hay expediente iniciado. Yo le puedo decir que no hay ningún expediente iniciado de esas características.

Sr. Rocha Plaza, PSOE



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Ruego al concejal —y por defecto a usted, que no deja de ser responsable de tener las delegaciones dadas en las personas en las que las tiene dadas— que se explore cualquier vía que impida el cierre de la piscina y, en caso de que sea necesario, que, pese a que se está dando por supuesto, no lo ha dicho ningún técnico, en todos los expedientes —hablo de 44 expedientes—, solo el concejal, en el último papel, cuando se lo pasa a Contratación, dice que es necesario cerrar, o sea, no es una decisión técnica, no es necesario, es una decisión política hasta hoy.

Otra cosa es que mañana, en la memoria, el técnico que gane el contrato, lo diga, pero hasta ahora es una decisión política. Con lo cual, ruego que no se lleve a cabo, y si se lleva a cabo, el menor tiempo posible, que permanezca abierta al menos hasta el momento de iniciarse las obras.

Sra. Simón Lázaro, PSOE

Quisiera saber lo que ha pasado y lo que hemos vivido esta semana con los incendios ocurridos en Aranda de Duero. Se ha dejado sin cobertura profesional y se ha puesto en riesgo a la población por unas decisiones tomadas en una Comisión de Personal, y la presidenta de esa comisión es la señora Raquel González.

Esas decisiones han puesto al pie de los caballos a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y al parque de bomberos, y ha dejado sin la reacción posible de negociación al concejal. Le ha dejado sin la posibilidad de movimiento para resolver esa situación.

Se ha pedido por activa y por pasiva el informe que avale la decisión de prescindir del equipo de retén de bomberos, dar la cobertura y la seguridad adecuada a la población de Aranda y a la Ribera, y para cubrir el compromiso que tenemos adquirido con la Diputación de Burgos.

Estas decisiones han sido unilaterales, no se han negociado ni se han decidido. Ha sido de manera unilateral y desde la Comisión de Personal. Se ha perdido de forma grave la capacidad de reacción ante cualquier emergencia por el parque de bomberos. Estas decisiones, tomadas desde la concejalía, lejos de mirar por el personal, está destrozando la convivencia con el personal.

Lo hemos visto hoy, lo vimos el Pleno pasado. Nunca se había visto una situación igual con la plantilla del ayuntamiento, pidiendo que no se les abuse, que se les respete, el trato despótico que están recibiendo, un trato sin negociación, y ha creado una grave crisis institucional la posición desde la Concejalía de Personal y la Comisión de Personal que usted preside.

Pedimos que ponga solución inmediata a la crisis de seguridad ciudadana. Se ha negado usted a cualquier movimiento de acercamiento al parque de bomberos, enrocada siempre en el mismo disco rayado de que usted no puede, que yo no puedo hasta que no se solucionen las situaciones de la RPT, que nos puede llevar meses en esta situación, cuando ya se nos ha



Ayuntamiento de Aranda de Duero

dicho en comisión, desde la jefatura del parque, que empieza el período más grave de accidentes e incendios, y posibilidad de intervención desde el parque.

Pedimos también que el dinero de UNESPA se destine al fin al que se ha dado. Se ha pedido por escrito, y se nos ha ignorado, se nos ha echado para atrás. Sobre todo, después de todo esto, pedimos que muestre respeto al personal del ayuntamiento, el respeto que se merecen, porque el personal del ayuntamiento es la vértebra principal de este ayuntamiento, y usted le ha perdido el respeto y lo ha ninguneado.

Sra. Alcaldesa,

Le voy a decir que el respeto se les ha mantenido a los trabajadores municipales. Si alguien considera que le he faltado al respeto, que me lo diga personalmente. El que tengamos diferentes ideas o diferentes puntos de vista no significa que se falte al respeto a nadie. Yo tengo diferencias de criterio con usted y no creo que le haya faltado al respeto. Es decir, se puede debatir y se puede hablar sin faltar al respeto, y tener diferentes ideas.

Pero le voy a leer un informe del señor técnico don Enrique Santamaría, del día 28 de diciembre, que dice que: “Por parte de O.R. —no voy a leer el nombre del trabajador—, representante sindical del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, en su condición de presidente de la Junta de Personal Funcionario, y acompañando firmas de una serie de trabajadores de ayuntamiento, denuncia, con fecha 9 de diciembre de 2020, el convenio de retén del cuerpo de bomberos”.

Segundo punto. Dice que: “El convenio recogía una duración de dos años, prorrogables por un tercero. El año 2021 sería el año de la prórroga del convenio”. Podríamos estar ahora mismo en prórroga de convenio. “La prórroga no operaría en caso de que el convenio —como así ha sido— fuera denunciado por alguna de las partes. El acuerdo por el que se aprueba el convenio recoge una serie de incoherencias que debemos interpretar de conformidad con los principios generales del derecho, de tal manera que, donde dice ‘15 de diciembre de 2019’ quiere decir ‘15 de diciembre de 2020’. Por tanto, el convenio ha sido denunciado en plazo, dejando de regir a partir del 1 de enero de 2021”.

El convenio ha sido denunciado por los bomberos. No es que nosotros no hayamos querido mantener el retén, es que lo han denunciado, y ellos conocían, porque la señora secretaria les había apercibido de que, en el momento en que el retén se denunciara, su informe iba a ser negativo. Eso lo conocían.

De todas formas, en cualquier caso, le va a contestar el concejal sobre lo que ha ocurrido este fin de semana, aunque ya lo conocen ustedes, porque estuvieron el otro día en la Comisión Extraordinaria de Personal que se celebró al objeto para informarles a todos ustedes de ello.

Sr. Chico Bartolomesanz, C's



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Es lo que todos sabemos, ya lo hemos tratado en la Comisión de Personal, y por todos es sabido. Hubo una intervención en la que fueron afectados tres de los bomberos intervinientes, y tuvieron que ser asistidos en el hospital, de tal manera que durante su asistencia se produjo otro incendio, en el que no teníamos personal para poderlo cubrir.

Como tal se informó al 112 de esa contingencia, para que enviaran el aviso al parque más cercano. En este caso activaron a los voluntarios de Roa, que son los que acudieron prácticamente una hora después a subsanar ya los rescoldos del incendio que había, que fue atajado en primera instancia por el personal de seguridad y otros asistentes del propio hospital.

Los propios bomberos fueron atendidos, y después de ser atendidos regresaron al parque para seguir con su horario laboral, porque, en un principio, no requerían de la baja laboral. Eso es lo que pasó, y lo que se hará será ver si ha habido algún fallo en cuanto a la actuación de los protocolos o los materiales de los que disponemos para evitar que esto vuelva a ocurrir.

Sra. Simón Lázaro, PSOE

Sí, eso lo hablamos en la comisión y nos lo explicó claramente. Yo no voy a su intervención, y, es más, he dicho desde el principio que la reacción desde la Comisión de Personal es la que le ha atado a usted de pies y manos por la negociación con el Servicio de Bomberos.

Me da igual quién denunció el convenio. La responsabilidad es de la Administración. Es suya, señora alcaldesa. Usted es la que tiene que tender los puentes para que se lleve a cabo una negociación, y salgamos de esta situación. Esto no se trata de quién lleva la razón. Hay demasiados damnificados y demasiadas posibilidades de que pueda pasar algo grave, para que nos enroquemos en que yo tengo la razón, y que ellos denunciaron, y que no tenían que haber denunciado, y como denunciaron, ahora que lo paguen.

No, es que no lo pagan ellos, ni lo pagamos nosotros. Lo paga Aranda, la Ribera, la Comarca, y tenemos que dar un servicio que es imposible de no darlo. Imposible. O sea, tenemos que hacer por entendernos. Tenemos que hacer por negociar. Convoque usted a las mesas de negociación. Hable con los bomberos, dé solución a lo que está pasando. No puede usted estar en el “espero otra vez, repito, que resuelva la RPT, que es que lo denunciaron ellos, que no he sido yo, que ha sido...”

Que no se trata de que “tuya, mía, o canasta del contrario”, se trata de soluciones, que hemos visto esta semana que pueden ser graves. Se trata de que tienda puentes, que no le ate las manos al concejal para negociar con su parque de bomberos. De eso se trata. Que resuelva desde la Comisión de Personal, y tienda los puentes para poder negociar y solucionar el retén, de la manera que sea, como sea, pero de manera inmediata, porque viene el verano, y no podemos vernos expuestos otra vez a esta situación. Hay que resolverlo de manera inmediata.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Alcaldesa,

De la manera que sea, no. En la Administración se resuelven las cosas de forma legal, y así fue por parte de los bomberos, que denunciaron. Dentro de su derecho estaba el denunciarlo, como hubiese podido denunciarlo el ayuntamiento. Pero el ayuntamiento no lo denunció. El ayuntamiento quería que se siguiera haciendo el retén en las condiciones en las que se estaba haciendo, y abonándolo en las condiciones en las que se había pactado. Teníamos otro año para estar negociando en este momento y, sin embargo, se renunció.

Entre tanto, entre ese año, podríamos haber terminado la relación de puestos de trabajo, que la llevamos muy avanzada, y que espero que venga este verano, a más tardar, a Pleno. En esa situación, hubiésemos podido llegar antes de la finalización de este convenio que teníamos firmado, hubiésemos podido llegar a tener un nuevo convenio de retén, pero hubiésemos tenido uno, porque muchas veces hay que saber esperar un poco, y negociar desde lo que uno ya tiene reconocido, para poder aspirar a más.

En este caso, ellos, los bomberos, libremente —y en su derecho estaban, ciertamente—, decidieron que no querían continuar prestando el retén. No puede ser obligatorio. Se lo pregunté el otro día a la señora secretaria, no puede haber un retén obligatorio. Por tanto, tendremos que esperar a la RPT para poder valorar, porque esto no es un complemento, lo hemos dicho miles de veces.

Hay una disquisición jurídica que, por una parte, se entiende que es un complemento de productividad, y, por otra parte, se entiende que es un complemento específico, y como es un complemento específico, para ser valorado tiene que esperar a la valoración de la RPT. Cuando se valore el precio punto, y en ese caso ya estará incluido dentro de las funciones, y se tendrá la posibilidad de valorar este retén, y de valorar las horas extra que se tengan que hacer, y demás.

Porque hay otros informes, es que hay otros informes de don Enrique, que les facilitaremos, que es otro tema en el que tendremos que trabajar, que será el Reglamento de la activación del protocolo. Vamos a hacer un Reglamento también de activación de protocolo de retén, que el técnico de Administración general de personal manifiesta que hay que hacer un Reglamento para poder evaluar cuándo son los momentos en los que se tiene que activar el retén. Tiene que haber unas causas, unas consecuencias, porque, en algunas ocasiones, se activa el retén, y luego no es necesario.

Por ejemplo, para una pequeña asistencia a una persona que se ha caído en casa. Por ejemplo, en algunos informes, el día 6 de agosto hubo una atención a una persona en un domicilio que se había caído, y simplemente para abrir una puerta, manifiesta que considera innecesario que acudan cuatro bomberos a abrir una puerta de una vivienda para levantar a una persona que, lamentablemente, se ha caído, y que con dos bomberos se puede hacer esa atención, para abrir una puerta, levantarla y ponerlo en conocimiento o activar los servicios sanitarios. Entonces, todas esas situaciones que están en los informes, les daremos cuenta de todo ello, y se analizarán dentro de esa comisión.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Simón Lázaro, PSOE

Sé que todas las negociaciones tienen que ser legales. Nunca, desde aquí, se ha dicho, desde el Partido Socialista, que no lo sean. No estamos en la alejada Sicilia. Sabemos que estamos donde estamos, y nunca se ha propuesto nada que no sea legal.

Desde luego, las negociaciones no son ilegales. Dentro del derecho del parque estaba denunciar el convenio en el momento en que ellos creyeron oportuno. Si se equivocaron o no, ellos tuvieron el momento de hacerlo, y lo hicieron. La conclusión de la equivocación la está tomando usted, la está diciendo usted.

En sus manos está poner la solución, porque usted es la alcaldesa y, además, la presidenta de la Comisión de Personal. Repito: no se trata de llevar la razón, se trata de arreglar la situación. Negociar, arreglarlo como sea. Igual que he dicho usted millones de veces que no se puede pagar el complemento, los mismos millones de veces le hemos dicho desde aquí que, por favor, nos haga un informe para aclarar por qué no se puede pagar. Que nos lo dé por escrito para entenderlo, para poderlo leer. Que no sean palabras en el viento, sino que sean puestas de manera legal.

Si esperamos informes, informes, informes, que el técnico de Personal diga, que diga la señora secretaria, que diga... No, es que esto tiene que ser inminente, que en otros ayuntamientos hay retén, que el concepto viene: retén/formación/disponibilidad, y que no creo que, en otros ayuntamientos, se esté haciendo ilegalidades, que no creo que todo el mundo esté equivocado menos nosotros, que tenemos que buscar la posibilidad de arreglarlo, que no podemos esperar meses.

Que no podemos, que esta semana se nos ha demostrado que no podemos, que la situación hay que arreglarla, y, entre que se valora si tienen que salir dos bomberos a arreglar una puerta, o cuatro a apagar un incendio, tres están en el hospital, y tienen que venir los voluntarios de Roa, que tardan una hora entre que los localizan y no los localizan, porque se dio la circunstancia de que, además, se cayeron todas las redes, y entonces nos ponemos otra vez en situaciones en las que no podemos poner a la población.

Nada más, que es un ruego. Por favor, tienda usted puentes, arregle esta situación, negocie, negocie y negocie, y no se canse de negociar, y llévelo a la comisión tantas veces como sea necesario, a la de Personal, y apoye al concejal de Seguridad Ciudadana a que salga de esta situación, a la población de Aranda a que salga de esta situación, y a la población de la comarca, que no se pueda volver a ver nunca más en lo que ha pasado este fin de semana.

Sra. Alcaldesa,

Le acepto su ruego. Por supuesto, negociación no va a faltar y no está faltando, evidentemente, pero usted dice que lo arregle como sea. No, no. Arreglarlo como sea, no. Arreglarlo legalmente, y para arreglarlo legalmente tenemos que esperar a tener la valoración en la relación de puestos de trabajo.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Trabajemos todos para terminar en la relación de puestos de trabajo, porque dice usted: “la negociación nunca es ilegal” Claro que la negociación nunca es ilegal, lo que es ilegal es el contenido de la negociación. Si usted está negociando algo que es ilegal, la negociación en sí, es decir, lo que da forma a eso, la negociación nunca es ilegal, pero el contenido de la negociación sí puede serlo. Sí puede serlo. El contenido de una negociación puede serlo, porque alguien puede aceptar una ilegalidad, y otro proponer una ilegalidad.

Luego, lo que hay que hacer es darle una solución legal, y la solución legal pasa por la relación de puestos de trabajo, y, desde luego, van a tener ustedes, no sé si mañana o la próxima semana, el informe por escrito, y también van a tener estos informes de los que les he hablado, que les voy a facilitar.

Sra. Simón Lázaro, PSOE

Le recuerdo que siempre hemos ido por la vía legal, y lo que usted está diciendo es enrocarse en lo mismo, que para usted la razón, pero que las consecuencias de que usted lleva la razón las hemos visto esta semana. O sea, siga usted enrocada en lo mismo, siga usted en lo mismo, y tendrá usted los mismos resultados.

Otra cosa, lo del respeto, el abuso no lo he dicho yo. Vea usted las fotos del personal que ha recogido la prensa y verá lo que ponen en sus carteles. No lo he dicho yo. Solo faltaba perder cinco minutos para ver lo que reclamaban y lo que pedía el personal.

Sra. Alcaldesa,

Ya le digo que negociación no falta, pero negociación desde la legalidad, por supuesto, porque estamos en una Administración, y estamos para gestionar bienes públicos, que luego pueden ser objeto de reparos y demás.

Sra. Simón Lázaro, PSOE

Voy a reforzar un poco lo que ha dicho el compañero de Podemos sobre el destrozo que se ha hecho en la ribera del Duero. Pertenece a una red, Red Natura 200, en la zona de la ribera. Son áreas naturales de alto valor ecológico. Desde la Unión Europea está reconocido. Es muy difícil entender la manera radical que se ha llevado a cabo en Aranda para... Donde se ha dañado gravemente la flora y la fauna.

No se entiende, no se entiende que se haya hecho algo que está completamente prohibido por la Ley de Patrimonio Natural y de la Conservación de la Biodiversidad. Afecta a la fauna que se corten los árboles en la época de cría. Lo ha dicho el compañero, bien dicho. ¿Se ha hecho una auditoría previa para saber cuántas anidaciones había en los árboles que se ha cortado? Que no se ha cortado solamente chopos. Nos han hecho creer que chopos. No, se ha cortado abetos, se ha cortado sauces. Que eran muy viejos, decían. No lo sé. Me gustaría ver



Ayuntamiento de Aranda de Duero

el informe. Queremos ver el informe, que se nos traslade el informe donde se ha dicho y se ha argumentado para lo que se ha hecho.

Aparte de los árboles, se han arrancado los rosales, se ha arrancado todo lo que estaba sembrado en la orilla del río, donde estaba el refugio de las aves y de los mamíferos, de los mirlos, de los picapinos, de los pitos reales, de los carboneros, de la paloma torcaz, la oropéndola, mamíferos. Todo eso se ha arrasado, se ha cortado y se les ha quitado el refugio.

Además, y eso se llevó a la comisión, y aquí se dijo que no se había afectado, y, desde luego, desde las asociaciones de Huellaranda y Felinisave se dice que se ha arrasado con la colonia de gatos que había allí instalada en la zona porque no se avisó previo, antes de hacer lo que se hizo en la ribera del Duero.

Por tanto, pedimos que se nos traslade el proyecto que ha desencadenado esta situación. No sabemos, no tenemos conocimiento, no lo hemos visto, y que conste en acta la petición del informe técnico de la memoria valorada para efectuar esta acción que se ha hecho en la ribera en el momento inoportuno, donde más daño se podía hacer, y en el tiempo que más daño ha hecho.

Sra. Alcaldesa,

Se les dará traslado. Es un informe de noviembre de 2020. Se les dará traslado, si no se les ha hecho ya llegar, que creo que esta semana se había intentado ponerlo a su disposición. Se les hará llegar.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Solamente dos cosas muy breves. ¿Por qué, en un ayuntamiento con el que he hablado esta mañana, he hablado con el jefe de gabinete de la Alcaldía y después con el jefe de Bomberos, los dos me han ratificado que, en sus nóminas, viene un concepto nuevo, que se llama “retén/formación/disponibilidad”, de 300 euros para cada uno de los bomberos? Incluso para los bomberos que luego no hacen retén, solo por el hecho de que, si tienen que salir a algún pueblo fuera de su término municipal, cobran esa cantidad. ¿Por qué se puede hacer allí, y aquí no?

Eso es lo que nos deberíamos preguntar. ¿Por qué? Hay un concepto nuevo. Ni siquiera hablamos ya del concepto productividad. Hay un concepto nuevo en la nómina, igual que viene complemento de destino, complemento específico, antigüedad, retén/formación/disponibilidad: 300 euros.

Más luego —no voy a entrar en los detalles de la conversación, pero si queréis algún día os lo puedo contar— cobran el estar de retén, y puedo decirlos hasta lo que cobran por cada hora que están de retén. Es aparte, y viene en la nómina, y es legal, y es un ayuntamiento. Solo es ese matiz a lo que ha dicho mi compañera, por si estáis a bien querer informaros de lo que ocurre en otras ciudades.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Yo solo tres cosillas muy breves. La primera es una sorpresa, que no lo sabía, y he visto los decretos de Alcaldía, y es la primera vez que veo el concepto “refrigerios”. O sea, ¿cada vez que viene alguien de fuera y bajamos al bar de enfrente a tomar un café, lo paga el ayuntamiento? Pensaba yo que eso lo pagaba usted, no el ayuntamiento.

Sra. Alcaldesa,

Evidentemente, siempre se ha pagado desde el ayuntamiento.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

O sea, ¿un euro, dos o cinco, lo paga el ayuntamiento?

Sra. Alcaldesa,

Algunas veces sí, otras veces no.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Que era solo curiosidad. De las dos últimas visitas que ha habido, una de 8 y otra de 9 euros, y yo pensaba que ese tipo de gastos, cuando vas a tomar un café con alguien, lo paga uno cualquiera.

Sra. Alcaldesa,

Generalmente es así. Lo que pasa es que, ahora mismo, tengo reclamados al ayuntamiento aproximadamente 900 euros desde 2019, de comidas, viajes, hoteles que he tenido que pagar por actividades que he realizado como alcaldesa y, por tanto, evidentemente, si invito al consejero de Fomento o a quien sea, evidentemente...

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Sí, pero las comidas y eso... Sí, pero yo pensaba que un café... Que no critico nada. Es que me ha chocado leer la palabra “refrigerio”.

Sra. Alcaldesa,

Es la palabra que ha utilizado la secretaria de Alcaldía.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Es la primera vez que lo veo. Yo siempre creía que, cuando se bajaba después de una reunión a tomar un café con alguien que ha venido, lo pagaba uno o lo pagaba el otro.

Sra. Alcaldesa,

Algunas veces sí, otras veces no, porque, evidentemente, esas personas vienen, no invitadas por la alcaldesa como Raquel González, sino que vienen invitadas por el municipio. Unas veces sí, otras veces no.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Es una curiosidad. Entonces, el tema es que el bar en cuestión pasa el ticket luego al ayuntamiento, ¿no? ¿Se paga, luego se pide, se pasa el ticket?

Sra. Alcaldesa,

No. La alcaldesa lo adelanta, y luego reclama. Ya le digo que me adeudan aproximadamente 900 euros desde 2019.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Diga que se los paguen, que eso tampoco es...

Sra. Alcaldesa,

Ya lo he dicho.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Pero, vamos, yo pensaba que ese tipo de gastos pequeños, tomando un café con otros, no se pasaban. Pero, si es así, nada más.

Dos cosas muy breves. La primera: ¿cuándo van a quitar todos los escombros de Las Eras de Santa Catalina? Es que ya hasta siento vergüenza de preguntarlo, porque ya...

Para quitar los escombros de Las Eras de Santa Catalina me contesta por escrito. Muy bien. De acuerdo.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Para que me conteste también por escrito: ¿cómo va la obra de la comisaría de la Policía local?

Sra. Alcaldesa,

Ese es un tema del que también hablamos semanalmente con los técnicos, y esperamos que, de forma inmediata, prácticamente, se traiga una solución.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Termino un poco con lo que decía mi compañero. Si aquí la empresa presenta una renuncia a hacer la obra y se le está intentando convencer de que vuelva a retomar la obra, ¿por qué en el tema de la piscina, como decía mi compañero, si la empresa ha presentado la renuncia voluntaria, o en el caso de los retenes, los bomberos han presentado una renuncia voluntaria, no se está erre que erre intentando convencerles de que sigan con la piscina o que sigan con el retén? Igual que se está intentando convencer por todos los medios a esta empresa para que siga con la comisaría de Policía, se podría intentar convencer a los otros dos también para que sigan adelante con sus servicios.

Sra. Alcaldesa,

No se está intentando convencer a esta empresa de que continúe, porque ella ha solicitado la resolución, pero en dos ocasiones ha solicitado una suspensión de su propuesta.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Pero porque hablan con el concejal, hombre.

Sra. Alcaldesa,

Han presentado en dos ocasiones la suspensión, y desde la Alcaldía se solicitó que se incoase el procedimiento de resolución, y que se tramitara el procedimiento de resolución, que no tendrá efectos, evidentemente, hasta que no haya una resolución. Es decir, hasta el momento en que haya una resolución de resolución del contrato, hasta ese momento siempre tendrán la oportunidad de decidir que quieren continuar...

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

¿De qué plazos estamos hablando?



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Alcaldesa,

¿La resolución? No sé exactamente cuáles son los plazos de resolución, pero se les tiene que dar trámite de audiencia. No sé si se les ha dado trámite de audiencia. Pero, en cualquier caso, en dos casos han solicitado una suspensión de su planteamiento de resolución por un mes. Finalizado ese plazo se retomó el expediente, se volvió a presentar otra solicitud de suspensión por su parte, y creo que el día 26... No sé qué día estamos hoy. Día 27. Bueno, pues ayer creo que finalizaba de nuevo el plazo que ellos habían solicitado de suspensión.

Entonces, yo espero que, a lo largo de esta semana, tengamos una solución, y si no, evidentemente, como se había iniciado por su parte la propuesta de resolución, se continuará adelante, como ya estaba en marcha. El proceso de resolución del contrato estaba en marcha a petición de la empresa.

Sr. Martín Hontoria .

Señora alcaldesa, sencillamente puntualizar eso, que el trámite de resolución quedó paralizado en el momento en que ellos solicitaron la suspensión, pero la instrucción que estaba dada, que en el momento en que finalizara el plazo se retomaba el expediente de resolución. Con lo cual, si ha finalizado el plazo —que no recuerdo exactamente— el 26, los técnicos están ya con el expediente de resolución.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Solamente deciros que os deis un poco más de prisa que las concesiones que dais de ocupación de vía pública, porque estamos leyendo estos días los 300 y pico decretos que nos acabáis de vender, y estáis concediendo ocupación de vía pública a finales de abril, a alguien que lo pidió el 18 y el 19 de enero. O sea, que habéis concedido, me parece que fue el 24 o 25 de abril, ocupar la vía pública a un constructor para el derribo de una casa que había pedido hacerlo el 18, que ya lo ha hecho.

Evidentemente, el 18 y el 19 ocupó la vía pública, derribó la casa, pero le hemos autorizado una concesión cuatro meses después. A ver si son un poco más ágiles, porque al administrado es al que le estamos haciendo... Porque, si llega a pasar algo cuando están derribando la casa, y realmente no tienen la licencia, esa es la consecuencia de cómo están ustedes llevando a esta Administración.

Sra. Alcaldesa,

Esa es la consecuencia del gran trabajo que se tiene en el Departamento de Obras. Ha habido un atasco importante. Es más, esas resoluciones que usted dice, las hemos estado dando con una tardanza de un año. Pero es que, como esas, hay centenares de ellas, todos los años. Esas solicitudes, a lo mejor, tienen que solicitar ocupación de vía pública para descargar un camión de gasoil.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Evidentemente, si se presenta hoy, y la descarga de gasoil es a la semana que viene, cuando ya se tramita, ya lo mismo da resolverlo tres meses después que cinco meses después. Es verdad que hay muchísimo atasco en ese aspecto, pero no se puede avanzar más.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

No estoy de acuerdo con usted, porque usted está hablando ahora de la Oficina de Urbanismo. Ahora no estamos en el *boom* inmobiliario. Esta ciudad ha vivido el *boom* inmobiliario como lo vivieron. Había menos trabajadores, y se hacían las cosas. Yo creo que lo que ocurre en esa oficina es que la gestión política de la misma, o no está o no se la espera.

Entonces, esa es la cuestión. No lo achaque a los técnicos, de que hay mucho trabajo. Simplemente es que, en las cuestiones políticas, ustedes no están a la altura de esta ciudad, simple y llanamente. No están a la altura de esta ciudad, señora alcaldesa, y con las últimas decisiones que está tomando, nos lo está demostrando.

Sr. Ortega Morgado, No Adscrito

Solo voy a hacer un ruego, y lo hago en nombre de Mar Alcalde y de un servidor. El ruego es a Vox, el ruego es a Ciudadanos y el ruego es al Partido Popular. Deportes sin técnicos, hostelería arruinada, bomberos cabreados, sin presupuestos, sin RPT, sin Plan General de Ordenación Urbana, sin remanentes, que tenemos 10 millones de euros, sin planificación de trabajo, sin compensación de áreas de reparto, sin trabajo en equipo, sin saber dónde vais.

Concejales asfixiados por su trabajo personal y la carga de áreas. Concejales que acuden a la Junta de Gobierno local cobrando como tal, y sin llevar áreas de responsabilidad. Concejales del equipo de Gobierno con responsabilidades nimias, pero prohibiendo trabajar a los demás sin asumir ellos responsabilidades a mayores.

Sin piscinas cubiertas, sin hospital, sin empatía, sin trabajo en equipo. Aceras destrozadas, polígono Allendeduero destrozado, sin policías. Protección civil siendo usados absolutamente para cualquier actividad en esta ciudad, siendo los mismos voluntarios, sin cobrar un euro, y que el día que decidan no hacer más, en esta ciudad no se podrá hacer ni una sola actividad. Sin plan de juventud, sin plan de actividad de ciudad, sin plan industrial. Trabajadores sin reconocer esfuerzos que han hecho durante la pandemia. Comisaría de Policía.

Ustedes, Vox, Ciudadanos, Partido Popular, tienen, entre los tres, 11 votos, mayoría absoluta. Tienen más dinero para poder invertir que jamás hemos tenido los demás cuando hemos gobernado. Tienen la oposición más generosa, y no lo digo por Mar Alcalde ni por un servidor, sino lo digo por todos, que jamás se ha conocido en este salón de Plenos.

Ruego —rogamos, exigimos— reacción, acción y resultados. Ya está bien.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Alcaldesa,

Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de Ayuntamiento Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión siendo las 22:40 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Visto bueno

RILOVA*PALACIOS,ANA ISABEL
Firmado electronicamente por Ana Isabel Rilova
Palacios - DNI [REDACTED]
El día 20/10/2021 a las 14:44:41

Firma Electronica Alcalde
Firmado electronicamente
por [REDACTED] Raquel
Gonzalez (R:P0901800C)
El día 20/10/2021 a las
17:53:33